

*5412*  
*182*

**ACTA 22**  
**XXII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PRESENCIAL DE DELEGADOS 2025**

En el municipio de San José de Cúcuta, en el Salón Champange., del Hotel Casino Internacional el día 08 de marzo de 2025 siendo las 7:30am, se dio inicio a la XXII Asamblea General Ordinaria de Delegados de Coomuldenorte, la cual se convocó con 15 días hábiles de antelación a la celebración de la reunión y a través de los medios establecidos en el Estatuto.

**Órgano que convocó:** Consejo de Administración.

**Antelación de la convocatoria:** Se convocó el 22 de enero de 2025, cumpliendo con el tiempo requerido de antelación, según Acuerdo No 186 enero de 2025.

**Forma de dar a conocer la convocatoria:** Se remitió por medio físico en carta entregada a cada uno de los delegados oficiales y por correo electrónico registrado en la base de datos, conforme a lo establecido en el Artículo 44 de los Estatutos Vigentes.

**Número de delegados hábiles convocados: 89**

**Número de delegados hábiles asistentes a las 7:30 a.m.: 69 delegados, por lo cual se pudo establecer un quórum del 77.5% válido para deliberar y decidir de conformidad con lo establecido en el Artículo 31 de la Ley 79 de 1988.**

**Número de delegados hábiles asistentes a las 8:15 a.m.: 76 delegados**

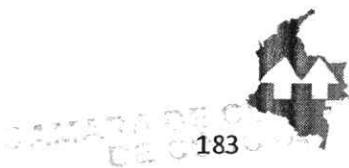
**Número de delegados ausentes con excusa: 11**

**Número de delegados ausentes sin excusa: 2**

**1. ACTOS PROTOCOLARIOS**

- a. **Oración y Reflexión:** Al iniciar esta asamblea, el Delegado AGUSTIN TOLOZA JÍMENEZ, Secretario del Consejo de Administración hace la invitación a todos los presentes a tomar un momento para reflexionar sobre la importancia de nuestra labor conjunta. Que este espacio nos inspire a trabajar unidos por el bienestar de nuestra comunidad y nos guíe en la toma de decisiones que beneficien a todos. Agradecemos por la oportunidad de servir y construir un futuro mejor, recordando siempre que cada voz cuenta y cada acción tiene un impacto.





- 183  
5412
- b. **Himno Nacional de la República de Colombia:** Se entonó con orgullo el Himno Nacional de la República de Colombia.
  - c. **Himno de Coomuldenorte:** Los delegados entonaron en una sola voz el Himno de la Cooperativa COOMULDENORTE.

La presidenta del Consejo de Administración, JESSICA ARAQUE TORRADO, invita a todos los presentes a unirse en un momento significativo para nuestra Cooperativa. En este sentido, solicita a la asamblea que le brindemos un espacio para entonar juntos el himno del cooperativismo. Este himno no solo representa nuestros valores y principios, sino que también fortalece nuestro compromiso con la colaboración y el trabajo en equipo. Les solicita que se pongan de pie y se unan a esta celebración de nuestra identidad cooperativa.

## 2. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA

La Delegada Jesica Paola Araque Torrado, Presidenta del Consejo de Administración, inicia su intervención extendiendo un cordial saludo a la mesa principal, que incluye a los demás miembros del Consejo de Administración Jhomara Anteliz Henao, Julio Arévalo Pacheco, Agustín Toloza Jiménez, Rosa López Figueroa y como invitados especiales al Gerente General Rubén Ángel Becerra Arévalo y al Dr, Carlos Arturo Chaparro Álvarez Revisor Fiscal.

Expresa su gratitud por su participación en este relevante encuentro, que es fundamental para la vigilancia y el intercambio de ideas. Subraya la importancia de cada contribución en la formulación de estrategias que impulsen la mejora continua de la cooperativa.

Finalmente, invita a todos a participar activamente y de forma democrática en los debates, recordando la importancia de aprovechar al máximo el tiempo durante las intervenciones, ser claros en sus aportes y respetar las normas establecidas en el reglamento de la asamblea. Con esto, da por instalada la XXII Asamblea General Ordinaria de Delegados de Coomuldenorte 2025.

## 3. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Siendo las 7:30 a.m la presidenta del Consejo de Administración invita al delegado JESUS MARIA HERNANDEZ TIRIA Presidente de la Junta de Vigilancia, para que informe sobre la verificación del número de delegados presentes que se encuentra en la asamblea, quien manifiesta que después de validar existe quórum para



WWW.COOMULDENORTE.COM.CO

FAMILIA COOMULDENORTE

CALLE 15A Nº 1E-77  
BARRIO CAOBOS  
TEL: 5832243 CEL: 317 586 1138

SUCURSAL: CALLE 10 Nº 5-50  
LOCAL 07 EDIF. AGROBANCARIO  
CEL. 311 228 0816

CALLE 11 Nº 15-59  
EDIFICIO CATALUÑA LOCAL 105  
TEL: 569 0788 CEL: 315 842 9297

CALLE 8 Nº 6-48 CENTRO LOCAL 2  
EDIFICIO TORRES DE SA FELIPE  
TEL: 568 8004 CEL: 316 70 3567

CALLE 2 Nº 3-21  
CENTRO  
CEL. 317 369 6418



**COOMULDENORTE**

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES  
DE COLOMBIA

184

**LIBRO ACTA DE ASAMBLEA**

deliberar y tomar decisiones con 69 delegados presentes de los 89 delegados convocados, por lo cual se pudo establecer un quórum del 77.5% válido para deliberar y decidir, de conformidad con lo establecido en el artículo 31 de la Ley 79 de 1988.

La Junta de Vigilancia relaciona los asociados participantes en la Asamblea General al momento de verificarse el quórum:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS DELEGADOS PRINCIPALES	C.C.	MUNICIPIO
1	JHOMARA ANTELIZ HENAO	37444642	CHINACOTA
2	LUZ ANALIDA MUÑOZ PEÑA	27680927	CHINACOTA
3	BLANCA NIEVES SIERRA HERNANDEZ	60421085	CHINACOTA
4	SERGIO ARLEY RAMIREZ RUBIO	1090177794	CHINACOTA
5	JOSE ALEXANDER FONSECA ROMERO	88001654	CHINACOTA
6	MARIA EUGENIA CONTRERAS RUBIO	60348471	CHINACOTA
7	MARTHA SUSANA BERNAL DUARTE	27681483	CHINACOTA
8	LUIS HERNANDO CONTRERAS VERA	88001645	CHINACOTA
9	MILTON ALEXANDER SANCHEZ GOMEZ	88212873	CÚCUTA
10	JESUS MARIA HERNANDEZ TIRIA	13452239	CÚCUTA
11	HOMERO CUEVAS PEÑARANDA	13173072	CÚCUTA
12	LUIS ENRIQUE PEÑALOZA DELGADO	5456826	CÚCUTA
13	LEZLY CAROLINA GOMEZ PEÑARANDA	60377590	CÚCUTA
14	AIDEE MARIA SOLANO QUINTERO	37369239	CÚCUTA
15	LUIS JESUS BOTELLO	13476703	CÚCUTA
16	RAQUEL PEINADO QUINTERO	60288324	CÚCUTA
17	MARLENY DEL SOCORRO ROMERO NAVARRO	27852536	CÚCUTA
18	BRIDGE DAYANA DIAZ LUNA	1093789117	CÚCUTA
19	NATHALY JULIETH ACUÑA GOMEZ	1101694140	CÚCUTA
20	KEYLA KARINA BAUTISTA BONETT	1090470158	CÚCUTA
21	JESSICA PAOLA ARAQUE TORRADO	1093751906	CÚCUTA
22	GLADYS FLOREZ POVEDA	60354517	CUCUTA
23	LUCY SOCORRO TORRES VALENCIA	60325051	CÚCUTA



WWW.COOMULDENORTE.COM.CO

FAMILIA COOMULDENORTE

CALLE 15A Nº 1E-77  
BARRIO CAOBOS

TEL: 583 2243 CEL: 317 586 1138

SUCURSAL: CALLE 10 Nº 5-60  
LOCAL 07 EDIF. AGROBANCARIO

CEL. 311 228 0816

CALLE 11 Nº 15-59  
EDIFICIO CATALUÑA LOCAL 105

TEL: 569 0788 CEL: 315 842 9297

CALLE 8 Nº 6-48 CENTRO LOCAL 2  
EDIFICIO TORRES DE SAN FELIPE

TEL: 568 8004 CEL: 316 470 3567

CALLE 2 Nº 3-21  
CENTRO

CEL. 317 369 6418



# COOMULDENORTE

COOPERATIVA MULTIATIVA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA

185

5412

## LIBRO ACTA DE ASAMBLEA

24	AGUSTIN TOLOZA JIMENEZ	13502088	CÚCUTA
25	BLANCA ALCIRA DURAN QUINTERO	60404427	CÚCUTA
26	MANUEL ALEXIS CELIS CAMARGO	1094349705	CUCUTA
27	CARMEN OMAIRA CALDERON CHAPARRO	60318811	CUCUTA
28	JOSE EDUARDO BUITRAGO GALVIS	13353536	CUCUTA
29	MILDRETH MARIA MORA QUINTERO	37318174	CUCUTA
30	EDGAR URIEL VILLAMIZAR MENESES	91490634	CUCUTA
31	ANDREA DEL CARMEN LUNA GARCES	60392438	CUCUTA
32	JOSE ALFREDO TORRES CRUZ	13442606	LOS PATIOS
33	CLAUDIA DIANEY MIRANDA CONTRERAS	60404209	LOS PATIOS
34	BENIGNO CRUZ AMADO	13895111	LOS PATIOS
35	ROSA INES MORALES GUITERREZ	27619533	V/ROSARIO
36	JUDIT SANTANDER MONSALVE	37177143	V/ROSARIO
37	ALBA YANETH SANGUINO CARDENAS	27806172	V/ROSARIO
38	ELIZABETH BUITRAGO MORENO	27682944	ARBOLEDAS
39	RAFAEL ANTONIO NIÑO CAMARGO	88167550	GRAMALOTE
40	CARMEN SOFIA GALVIS JAIMES	27805180	SALAZAR
41	YENNY CAROLINA BLANCO ROA	1090472039	SALAZAR
42	JOSE ANGEL OROZCO FERNANDEZ	5455259	HERRAN
43	SERAFIN ORTEGA GARAY	13267616	TIBU
44	ABELARDO AVELLANEDA PARDO	5441337	DURANIA
45	NERLY DEL VALLE BUENAVER RODRIGUEZ	27888063	VILLA CARO
46	GONZALO GUILLERMO MORENO CONTRERAS	88224139	PAMPLONA
47	CARMEN GALVIS CONTRERAS	60318807	PAMPLONA
48	ROSA LOPEZ FIGUEROA	60258074	PAMPLONA
49	SARA TERESA AFANADOR DE HERNANDEZ	27789867	PAMPLONA
50	MARIELA CASTELLANOS PORTILLA	27785281	PAMPLONA
51	ANA VICTORIA MORENO BLANCO	27786312	SILOS



WWW.COOMULDENORTE.COM.CO

FAMILIA COOMULDENORTE

CALLE 15A Nº 1E-77  
BARRIO CAOBOS

TEL: 5832243 CEL: 317 586 1138

SUCURSAL: CALLE 10 Nº5-50  
LOCAL 07 EDIF. AGROBANCARIO  
CEL. 311 228 0816

CALLE 11 Nº15-59  
EDIFICIO CATALUÑA LOCAL 105  
TEL: 569 0788 CEL: 315 842 9297

CALLE 8 Nº 6-48 CENTRO LOCAL 2  
EDIFICIO TORRES DE SAN FELIPE  
TEL: 568 8004 CEL: 316 470 3567

CALLE 2 Nº3-21  
CENTRO  
CEL. 317 369 6418



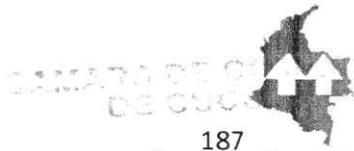
LIBRO ACTA DE ASAMBLEA

52	YERLI KATHERINE VILLAMIZAR VILLAMIZAR	1094272677	CHITAGA
53	MARIBEL DELGADO ESQUIVEL	27737622	LABATECA
54	FREDY ALEXANDER ESPINOSA JURADO	88305988	TOLEDO
55	NIDIA PATRICIA BASTO ANGARITA	27880055	TOLEDO
56	ROSA ISABEL ESCOBAR VILLARREAL	28913255	TOLEDO
57	LUIS ANTONIO URBINA CARRILLO	5431414	CUCUTILLA
58	OSCAR TORRES TORRES	88145689	CUCUTILLA
59	LUIS ALFONSO DURAN CHINCHILLA	72159646	OCAÑA
60	JULIO AREVALO PACHECO	13374638	OCAÑA
61	JAVIER AREVALO QUINTERO	88137030	OCAÑA
62	ANA DEL CARMEN CONDE QUINTERO	37311916	OCAÑA
63	JHON JAIRO DURAN TORRADO	88285690	SAN CALIXTO
64	RAMON EVELIO SANTANA ROPERO	13166418	EL CARMEN
65	JAVIER ALONSO CARRASCAL CARRASCAL	5519038	TEORAMA
66	GERARDO DUARTE PEÑARANDA	1090987032	CONVENCION
67	YIMMY OTONIEL DUARTE PEÑARANDA	1090986105	CONVENCION
68	DIOMELIA JIMENEZ GOMEZ	60414005	ABREGO
69	MARTIN BONILLA JAIMES	88216341	BUCARAMANGA

Se deja constancia a las 8:15 am, hacen presencia 7 delegados hábiles más para un total de 76 delegados presentes en la XXII ASAMBLEA, cumpliendo así con el 83% de participación.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS DELEGADOS PRINCIPALES	C.C.	MUNICIPIO
1	BELKY YASMIN MONTAÑEZ	60420625	CHINACOTA
2	DALLI YOMARA GIL DELGADO	60420737	CHINACOTA
3	MIREYA GALEANO SERRANO	60351197	CÚCUTA
4	SANDRA CRISTINA BUITRAGO FLOREZ	27732208	CUCUTA
5	LINA YURLEY PULIDO VILLAMIZAR	1094271674	PAMPLONA





187

## LIBRO ACTA DE ASAMBLEA

6	CARLOS JULIO PEÑALOZA GARCIA	13351054	PAMPLONITA
7	JULIAN EDUARDO AREVALO ARENAS	1091660150	OCAÑA

#### 4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Jessica Paola Araque Torrado, Presidenta del Consejo de Administración, pone en consideración el orden del día. Los delegados aprobaron el orden del día por unanimidad, es decir con 76 votos a favor, cero en contra, cero en blanco.

El Orden del Día aprobado por la Asamblea General fue el siguiente:

1. Actos protocolarios.
2. Instalación de la Asamblea General.
3. Verificación del quórum.
4. Lectura y aprobación del Orden del Día.
5. Elección del Presidente, Vicepresidente y Secretario de la Asamblea General.
6. Aprobación del Reglamento Interno de Debate de la Asamblea General.
7. Informe de la Comisión de Revisión y Aprobación del Acta Anterior.
8. Designación de las comisiones:
  - a) Comisión de revisión y aprobación del Acta.
  - b) Comisión de proposiciones y recomendaciones.
9. Presentación de informes:
  - a. Informe y dictamen del Revisor Fiscal.
  - b. Consejo de Administración.
  - c. Gerencia.
  - d. Comité de Educación.
  - e. Comité de Recreación.
  - f. Comité de Solidaridad.
  - g. Junta de Vigilancia.
  - h. Presentación y análisis de estados financieros a 31 de diciembre de 2024.
10. Aprobación de los estados financieros a 31 de diciembre de 2024.
11. Aprobación de la destinación de excedentes a 31 de diciembre de 2024.
12. Elección y fijación de honorarios del Revisor Fiscal y su Suplente.
13. Elección del Consejo de Administración.
14. Elección de la Junta de Vigilancia.
15. Elección del Comité de Apelaciones.
16. Aprobación de la utilización de los saldos a diciembre 31 de 2024 de los fondos pasivos agotables y autorización para incrementarlos con cargo al ejercicio cuando estos no se agoten.



S7 CER54004



WWW.COOMULDENORTE.COM.CO



FAMILIA COOMULDENORTE

CALLE 15A N° 1E-77  
BARRIO CAOBOS  
TEL: 583 2243 CEL: 317 586 1138

SUCURSAL: CALLE 10 N° 5-50  
LOCAL 07 EDIF. AGROBANCARIO  
CEL. 311 228 0816

CALLE 11 N° 15-59  
EDIFICIO CATALUÑA LOCAL 105  
TEL: 569 0788 CEL: 315 842 9297

CALLE 8 N° 6-48 CENTRO LOCAL 2  
EDIFICIO TORRES DE SAN FELIPE  
TEL: 568 8004 CEL: 316 470 3567

CALLE 2 N° 3-21  
CENTRO  
CEL. 317 369 6418



188

**LIBRO ACTA DE ASAMBLEA**

- 17. Autorización al representante legal para tramitar la autorización del registro web ante la DIAN con la finalidad de que la cooperativa continúe dentro del Régimen Tributario Especial.
- 18. Estudio, análisis y aprobación del Código de Buen Gobierno.
- 19. Estudio, análisis y aprobación de la reforma del estatuto.
- 20. Proposiciones y recomendaciones.
- 21. Clausura.

**5. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA**

La Delegada Jessica Paola Araque Torrado propone como Presidente de la asamblea al señor LUIS ALFONSO DURAN CHINCHILLA, como Vicepresidenta la delegada LUCY TORRES VALENCIA y secretaria la delegada ROSA LOPEZ FIGUEROA, la honorable Asamblea aprueba por unanimidad a los delegados propuestos para conformar la mesa directiva y dirigir el desarrollo de la misma, es decir con 76 votos a favor, cero en contra, cero en blanco.

La Mesa Directiva quedó conformada de la siguiente manera:

**PRESIDENTE:** LUIS ALFONSO DURAN CHINCHILLA 72.159.646 expedida en Barranquilla.

**VICEPRESIDENTA:** LUCY SOCORRO TORRES VALENCIA 60.325.051 expedida en Cúcuta.

**SECRETARIA:** ROSA LOPEZ FIGUEROA 60.258.074 expedida en Pamplona.

**6. APROBACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE DEBATE DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS**

El Presidente de la Asamblea General de Delegados, Luis Alfonso Durán Chinchilla, da lectura al reglamento interno de debates en cual se encuentra en las páginas de la 5 a la 8 del informe de gestión, este documento fue enviado con antelación a los delegados.

Se abre el espacio para la discusión, pero no se presentan preguntas ni observaciones. Finalmente, el reglamento es aprobado por unanimidad por todos los delegados, es decir con 76 votos a favor, cero en contra, cero en blanco.

El Reglamento aprobado se anexa y hace parte integral de la presente Acta.



WWW.COOMULDENORTE.COM.CO

FAMILIA COOMULDENORTE

CALLE 15A Nº 1E-77  
BARRIO CAOBOS  
TEL: 583 2243 CEL: 317 586 1138

SUCURSAL: CALLE 10 Nº 5-50  
LOCAL 07 EDIF. AGROBANCARIO  
CEL. 311 228 0816

CALLE 11 Nº 15-59  
EDIFICIO CATALUÑA LOCAL 105  
TEL: 569 0788 CEL: 315 842 9297

CALLE 8 Nº 6-48 CENTRO LOCAL 2  
EDIFICIO TORRES DE SAN FELIPE  
TEL: 568 8004 CEL: 316 470 3567

CALLE 2 Nº 3-21  
CENTRO  
CEL. 317 369 6418



**LIBRO ACTA DE ASAMBLEA**

**7. INFORME DE LA COMISIÓN DE REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**

Esta comisión estuvo conformada por la delegada AIDEE MARIA SOLANO QUINTERO Y ANDREA DEL CARMEN LUNA GARCES, toma la palabra la delegada ANDREA DEL CARMEN LUNA GARCES y da lectura a la constancia de verificación y aprobación del acta No 21 de la Asamblea, realizada el 11 de marzo de 2024, informando que en esta acta se plasmó de forma fidedigna todo lo tratado y decidido en la Asamblea General Ordinaria de Delegados de dicha fecha.

**8. DESIGNACIÓN DE LAS COMISIONES**

- a. Comisión de revisión y aprobación del Acta. Se propone a los delegados **MARIA EUGENIA CONTRERAS RUBIO**, identificada con cedula de ciudadanía **60.348.471** y **EDGAR URIEL VILLAMIZAR MENESES** identificado con cedula de ciudadanía **91.490.634** para que conformen la comisión de revisión y aprobación del acta correspondiente a la **XXII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS OFICIALES DE COOMULDENORTE 2025**; el presidente de la asamblea, delegado Luis Alfonso Duran, somete a votación a la honorable asamblea la designación de esta comisión, siendo aprobada unánimemente, es decir con 76 votos a favor, cero en contra, cero en blanco.
  
- b. **Comisión de Propositiones y Recomendaciones:** Así mismo se propone ante la asamblea a los delegados **AGUSTIN TOLOZA JIMENEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.502.088 y **LUIS JESUS BOTELLO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.476.703; como delegados para conformar la comisión de proposiciones y recomendaciones;

una vez puesta en consideración ante los delegados, se aprueba de manera unánime, es decir con 76 votos a favor, cero en contra, cero en blanco.

**9. INFORMES**

**a. INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL**

El Dr. CARLOS ARTURO CHAPARRO ALVAREZ, Revisor Fiscal, presentó su informe sobre los Estados Financieros de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2024, en cumplimiento de la normatividad vigente. En su dictamen, el Revisor Fiscal





**LIBRO ACTA DE ASAMBLEA**

5112  
concluye que los Estados Financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de COOMULDENORTE. Esta opinión se fundamenta en la auditoría realizada, llevada a cabo según las Normas de Aseguramiento de la Información adoptadas en Colombia. Es importante señalar que durante su labor, no encontró restricciones y constató que la Cooperativa ha operado en cumplimiento de las normas legales y estatutarias. Entre los puntos clave del informe, se destaca que la contabilidad se lleva de acuerdo con las normas legales y técnicas contables, la actuación de los administradores se ha enfocado en el cumplimiento de sus obligaciones y las operaciones registradas se ajustan al Estatuto y a las decisiones de la Asamblea y del Consejo de Administración. Los libros y comprobantes se mantienen y conservan de forma adecuada, y se han implementado medidas de control interno y custodia de bienes. Se ha cumplido con la presentación de la información requerida sobre seguridad social, no se han detectado restricciones a la libre circulación de facturas y el software utilizado cuenta con las licencias correspondientes. Se cumplen las normas sobre tasas máximas en los créditos, y la Cooperativa cuenta con políticas para su otorgamiento. También se cumple con las normas de la Superintendencia de Economía Solidaria en la clasificación y calificación de la cartera de créditos. Se cuenta con un Oficial de Cumplimiento debidamente nombrado y capacitado, y se cumple con las normas del Sistema Integrado de Administración de Riesgos (SIAR). Se ha dado cumplimiento a la rendición de cuentas ante la Superintendencia y se han atendido los requerimientos de los organismos de vigilancia. Las observaciones y recomendaciones de la Revisoría Fiscal se han comunicado al Consejo de Administración y a la Gerencia. En conclusión, el informe del Revisor Fiscal refleja una gestión financiera y administrativa positiva de COOMULDENORTE, resaltando el cumplimiento normativo y la implementación de buenas prácticas.

El Presidente de la Asamblea pregunta a los honorables delegados si tienen alguna duda o inquietud respecto al informe presentado anteriormente. Los delegados manifiestan que todo está muy claro.

**b. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

La señora JESSICA ARAQUE TORRADO, presentó el informe de gestión correspondiente a 2024 realizado por el Consejo de Administración, destacando el trabajo colectivo y el compromiso de los integrantes del mismo. Este informe refleja los logros, acciones implementadas y desafíos superados, orientados hacia el bienestar de los asociados.

**Principales Logros y Acciones:**



[WWW.COOMULDENORTE.COM.CO](http://WWW.COOMULDENORTE.COM.CO)

FAMILIA COOMULDENORTE

CALLE 15A N° 1E-77  
BARRIO CAOBOS  
TEL: 583 2243 CEL: 317 586 1138

SUCURSAL: CALLE 10 N° 5-50  
LOCAL 07 EDIF. AGROBANCARIO  
CEL. 311 228 0816

CALLE 11 N° 15-59  
EDIFICIO CATALUÑA LOCAL 105  
TEL: 569 0788 CEL: 315 842 9297

CALLE 8 N° 6-48 CENTRO LOCAL 2  
EDIFICIO TORRES DE SAN FELIPE  
TEL: 568 8004 CEL: 316 470 3567

CALLE 2 N° 3-21  
CENTRO  
CEL 317 369 6418



- **Reglamentos Aprobados:** Se estudiaron y aprobaron varios reglamentos, incluyendo:  
1. Reglamento de Cartera
- Reglamento del Sistema de Administración de Riesgos y Crédito (SARC)
- Reglamento de Revalorización de Aportes para 2023
- Reglamento de Crédito
- Reglamento del Concurso de Tapitas para Soñar Coomuldenorte
- Reglamento de Reconocimiento a Bebés de Asociados Recién Nacidos
- Reglamento de vinculación de menores y estudiantes
- Reglamento de la Tómbola de Amor y Amistad

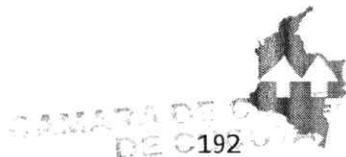
En el ámbito financiero, se establecieron nuevas políticas para la transferencia solidaria, incluyendo ajustes en las tasas de interés y la adquisición de pólizas de seguros de vida y salud que brinden mayor seguridad a nuestros asociados. Con el objetivo de impulsar el desarrollo del liderazgo dentro de la organización, se aprobó la implementación de un diplomado en liderazgo cooperativo, dirigido a los miembros de los diferentes órganos de dirección y control. En materia de gestión de riesgos, se actualizó el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (SARLAFT) y se formalizó la metodología para la evaluación de cartera, asegurando así la transparencia y solidez financiera de COOMULDENORTE. La asamblea también llevó a cabo un análisis exhaustivo del presupuesto para el año 2024, aprobando los estados financieros y la revalorización de aportes correspondientes al año 2023. Con miras a modernizar la gestión y ofrecer mejores servicios, se anunció el inicio del desarrollo de un nuevo software e infraestructura tecnológica en colaboración con VISIONAMOS, lo que permitirá optimizar los procesos internos y la atención a nuestros asociados. Finalmente, se expresó un profundo agradecimiento a todos los que contribuyen al crecimiento de COOMULDENORTE, reconociendo la labor del gerente, la Junta de Vigilancia, el Revisor Fiscal, los miembros de los comités, y por supuesto, a los trabajadores y asociados por su compromiso y esfuerzo.

El Presidente de la Asamblea invita a los honorables delegados a expresar cualquier duda o comentario sobre el informe presentado. Los delegados expresan su conformidad, indicando que no tienen inquietudes al respecto.

### c. GERENCIA

El Señor RUBEN BECERRA, gerente general inicia agradeciendo a Dios por la oportunidad de seguir trabajando en beneficio de los asociados, sus familias y la





**LIBRO ACTA DE ASAMBLEA**

comunidad. Se dirige especialmente a los delegados, reconociendo su dedicación y esfuerzo en la celebración de la **XXII Asamblea General Ordinaria de Delegados de COOMULDENORTE**, donde se compartirán los logros del 2024.

El año 2024 se caracterizó por signos de recuperación económica, evidenciados en la reducción de indicadores clave como la inflación, que cerró en 5.2%, y las tasas de referencia DTF, que bajaron a 9.25%. Sin embargo, persiste la incertidumbre debido a factores económicos, políticos y sociales.

A pesar de estos desafíos, se presentan resultados positivos, reafirmando que COOMULDENORTE sigue avanzando y creciendo, consolidándose como una entidad líder en Norte de Santander tras 22 años de existencia. Se ratifica el compromiso de mejora continua, con la próxima implementación de infraestructura tecnológica para atender de manera más eficiente a los 11,500 asociados.

Los activos de COOMULDENORTE crecieron un 12% en 2024, alcanzando un total de \$37,927,352,064. De este total, el 88% corresponde a activos productivos, principalmente la cartera de créditos neta, que asciende a \$33,295,490,388. Otros componentes significativos incluyen:

Propiedad, planta y equipo: \$2,285,769,915 (6%)

Efectivo y equivalentes: \$1,469,416,963 (4%)

Cuentas por cobrar: \$574,522,686 (2%)

Pasivos: Al cierre de 2024, los pasivos sumaron \$1,786,626,290, con una reducción del 45% respecto a 2023, principalmente debido a la cancelación de obligaciones financieras. Los pasivos más destacados son:

Fondo social mutual: \$1,107,915,991

Otros pasivos: \$537,769,765

Cuentas por pagar: \$139,392,411

Patrimonio: El patrimonio de la cooperativa creció un 18%, cerrando en \$36,140,725,774. Este incluye:

Capital social: \$34,032,626,555

Reservas legales y fondos de destinación específica: \$675,962,825 y \$482,303,577 respectivamente

Excedentes: \$919,035,138, con un incremento del 17%.

Ingresos y Gastos: Los ingresos de la cooperativa aumentaron un 20%, alcanzando \$5,664,881,421. Los gastos también crecieron un 21%, totalizando \$4,745,846,283, incluyendo beneficios a asociados y trabajadores, gastos legales, y deterioro de Cartera.

[WWW.COOMULDENORTE.COM.CO](http://WWW.COOMULDENORTE.COM.CO)

FAMILIA COOMULDENORTE





**LIBRO ACTA DE ASAMBLEA**

**1. Principio de Adhesión Voluntaria**

COOMULDENORTE da la bienvenida a todas las personas que deciden unirse a la cooperativa de manera voluntaria, sin discriminación por género, raza, clase social, posición política o religiosa tal como se muestra en la siguiente gráfica.

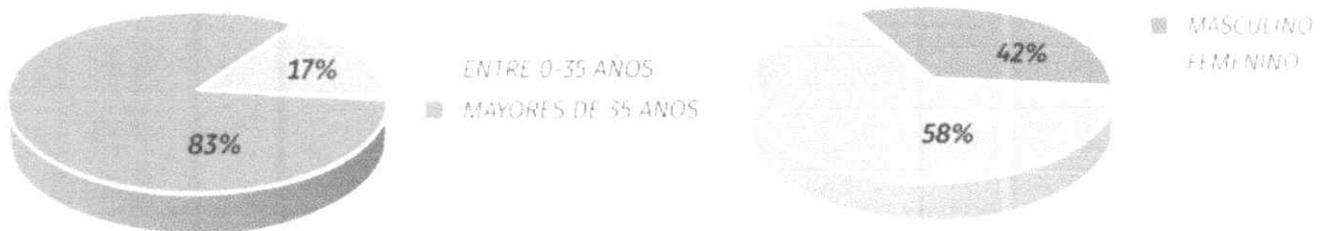
**Crecimiento de la Base Social**



**2. Principio Administración democrática, participativa, autogestionaria y emprendedora**

En la Asamblea General Ordinaria de 2024, participaron **84 delegados** de manera activa, mostrando compromiso y responsabilidad en representación de los asociados que los eligieron como sus gestores.

En la siguiente grafica se muestra el rango de edad y genero de los asociados participantes en la asamblea en el año 2024.



RANGOS	DELEGADOS
ENTRE 0-35 AÑOS	14
MAYORES DE 35 AÑOS	70
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>84</b>

RANGOS	DELEGADOS
FEMENINO	49
MASCULINO	35
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>84</b>





5412

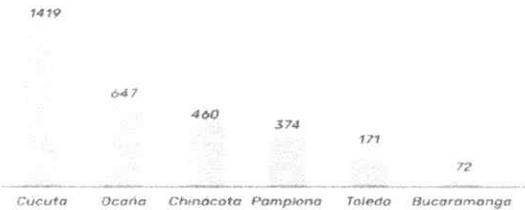
**LIBRO ACTA DE ASAMBLEA**

El señor Gerente presento un informe sobre los resultados de la encuesta de satisfacción realizada durante el mes de abril del año 2024. El informe destaca que tan satisfechos se encuentran los asociados con los servicios, beneficios, comunicación y atención prestada a nuestros asociados, se discuten las acciones a tomar para abordar las áreas de mejora identificadas.

La siguiente grafica muestra la participación de los asociados por agencia en la encuesta de satisfacción.

**Resultados**

*Respuestas por Agencia*



Reafirma el compromiso de la cooperativa con la mejora continua de la satisfacción del asociado, fortalecer la comunicación, la transparencia y la calidad de los servicios. Se invita a los asociados delegados a participar activamente en la evaluación y mejora de la cooperativa.

**3. Principio Administración democrática, participativa, autogestionaria y emprendedora**

Se fomenta un entorno donde todos los asociados se sientan motivados a participar activamente en la cooperativa. La administración promueve espacios para el apoyo mutuo, fortaleciendo tanto la organización como el sentido social y cooperativo

**Resultados Financieros 2024:**

**Cartera de Crédito:** Se logró apalancar la cartera de crédito únicamente con el capital social, reduciendo las obligaciones financieras en un 99.9%.

**Apalancamiento:** Los aportes y el fondo social mutual alcanzan un 92.65%.

Se asegura el cumplimiento de la normatividad vigente, manteniendo los beneficios y servicios que han caracterizado a la cooperativa durante 22 años y que la han posicionado como líder en el sector.





**LIBRO ACTA DE ASAMBLEA**

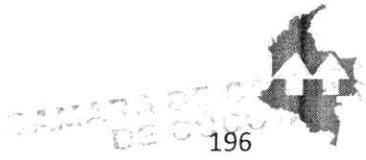
Actualización de Políticas: Se está trabajando en la actualización de políticas, manuales y reglamentos para seguir ofreciendo un servicio de calidad.

**4. Principio educación, formación e información**

Se implementa un plan anual enfocado en cumplir la misión y visión de la cooperativa. Algunas capacitaciones destacadas incluyen:

Capacitación	Objetivo	Fecha	Intensidad Horaria
Formación para Delegados y Directivos	Programa de formación en normativas y buen gobierno	6-15 de febrero	5 horas
Flujo de Caja y Proyecciones Financieras 2024	Formación en flujo de caja y proyecciones financieras	15-16 de febrero	9 horas
Curso de Autoaprendizaje de Inteligencia Artificial	Actualización de programas de trabajo con IA	Febrero - marzo	12 horas
Inducción al Sistema de Gestión de Calidad	Actualización de normatividad y procesos del SGC	23 de marzo	1 hora
Capacitación en Seguros	Socialización de nuevos seguros COOMULDENORTE	2 de abril	1 hora
Excel Avanzado	Capacitación en Excel básico y avanzado	26 abril - 30 mayo	40 horas
Capacitación SARLAFT y SIAR	Prevención de riesgos relacionados con lavado de activos	15 de mayo	1.5 horas
Curso de Cooperativismo Básico	Formación básica en cooperativismo	Julio	20 horas





LIBRO ACTA DE ASAMBLEA

Capacitación	Objetivo	Fecha	Intensidad Horaria
Congreso Nacional Cooperativo	Agenda académica con 1200 asistentes sobre el futuro de la actividad cooperativa	22-23 de agosto	12 horas
Diplomado en Gerencia Integral de Riesgos Financieros	Formación sobre gestión de riesgos financieros y no financieros	Septiembre - noviembre	120 horas

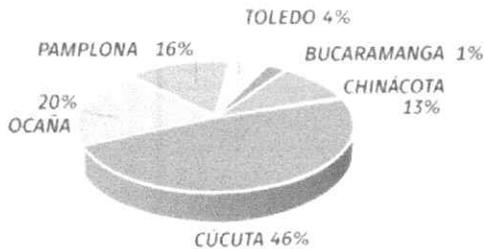
Se busca desarrollar habilidades innovadoras ante transformaciones en el entorno, asegurando que los asociados estén preparados para los desafíos actuales.

**5. Principio; Participación Económica por asociados**

Los asociados contribuyen a la estructura financiera y económica de la cooperativa desde su afiliación y aporte mensual, hasta la solicitud de créditos y acceso a auxilios y beneficios.

Al cierre del año 2024, los aportes de los asociados alcanzan \$34,032,626,555, lo que representa un crecimiento del 18% en comparación con el año 2023.

Se presenta un desglose de los aportes de los asociados por agencia.



AGENCIA	APORTES	%
PAMPLONA	5,500,000,000	16%
CUCUTA	15,540,000,000	46%
OCANA	6,800,000,000	20%
CHINÁCOTA	4,392,000,000	13%
TOLEDO	1,400,000,000	4%
BUCARAMANGA	300,000,000	1%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>34,032,626,555</b>	<b>100%</b>

La cartera de crédito bruta creció un 11% en comparación con el año anterior, cerrando en \$33,801,684,177 en 2024.

Esta cartera está destinada a nuestros asociados a través de diversas líneas de crédito, incluyendo:





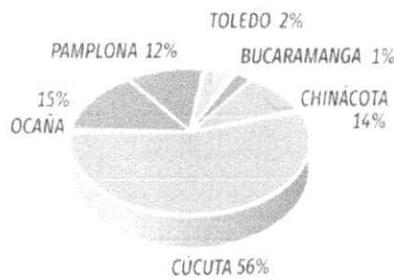
197  
CAMATA DE  
DE CUCUTA

**LIBRO ACTA DE ASAMBLEA**

- Libre Inversión
- Emergencia
- Educativo
- Recreativo
- Crediaportes
- Crediseguro
- Alivio Solidario
- Compra de Cartera
- Capital de Trabajo

Este activo es considerado el más importante de la cooperativa, representando el 88% del total de activos, nuestro indicador de mora se sitúa en un 3.11%, lo que refleja una gestión responsable. Contamos con una póliza de grupo vida deudores que protege en caso de fallecimiento o pérdida de capacidad laboral del deudor.

Se presenta un desglose de la participación de la cartera de créditos por agencia en el año 2024:



AGENCIA	SALDO DE CRÉDITOS	PARTICIPACIÓN %
PAMPLONA	40,259,100	12%
TOLEDO	3,894,738,822	1%
OCAÑA	5,007,143,137	15%
BUCARAMANGA	3,164,800,822	1%
CHINÁCOTA	4,831,166,177	14%
CÚCUTA	18,795,168,177	56%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>33,801,684,177</b>	<b>100%</b>

**Participación por Género en la Cartera de Crédito:**

Mujeres: 60% (saldo de \$20,340,883,355)

Hombres: 40% (saldo de \$13,460,800,822)

Total, General: \$33,801,684,177



GENERO	SALDO	PARTICIPACIÓN
HOMBRE	13,460,800,822	40%
MUJER	20,340,883,355	60%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>33,801,684,177</b>	<b>100%</b>





**LIBRO ACTA DE ASAMBLEA**

El fondo social mutual está conformado por 8,411 asociados.

**Objetivo:** Lograr que todos los asociados se vinculen a este servicio, que brinda apoyo en momentos de calamidad, como el fallecimiento de familiares (padres, hijos, cónyuge, o padres de asociados solteros).

**Auxilios Entregados:**

Desde su creación en 2018, se han otorgado auxilios económicos que han beneficiado a un número creciente de personas cada año. El año 2021 fue excepcional debido a las secuelas de la pandemia de COVID-19, lo que impactó en la cantidad y necesidad de auxilios.

La solidaridad es un valor fundamental para COOMULDENORTE, que se involucra con los asociados y sus familias en momentos de necesidad.

**Áreas de Apoyo:**

- Fallecimiento de padres
- Enfermedades
- Apoyo a menores vulnerables

Se recibieron solicitudes de asociados y de la comunidad, se destinaron un total de \$96,081,774 para ayudar a solventar diversas situaciones.

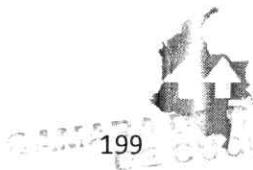
Desde el año 2023, parte de los excedentes generados han sido distribuidos equitativamente entre todos los asociados. La distribución se realizó respetando la participación de cada asociado en el patrimonio.

Fondo de Revalorización de Aportes: La asamblea general aprobó la aplicación de este fondo para los años 2023 y 2024:

	REVALORIZACIÓN	VALOR APLICADO
	APLICADA EN 2023	356.023.955
	APLICADA EN 2024	352.445.106

Continua su informe destacado que es fundamental continuar generando excedentes para asegurar la sostenibilidad de nuestra entidad y ofrecer más beneficios a nuestros asociados. Cada contribución de los asociados en la generación de ingresos debe reflejarse en bienestar económico y social, alineándose con nuestro lema cooperativo "NO ES UNO, SOMOS TODOS", que nos distingue en el sector.





**LIBRO ACTA DE ASAMBLEA**

A lo largo de 22 años, los excedentes de la Cooperativa han sido positivos. Hoy, presentamos a ustedes, señores delegados, un total de \$919,035,138 en excedentes correspondientes al año 2024. A continuación, se detalla el recorrido de los excedentes de los últimos 5 años:

AÑO	VALOR EXCEDENTE
AÑO 2020	442.005.600.95
AÑO 2021	623.382.610.14
AÑO 2022	782.047.909.63
AÑO 2023	784.890.212.28
AÑO 2024	919.035.138.39

Durante la presentación del informe realizado por la gerencia de la cooperativa, se destacó la inclusión del informe correspondiente del Oficial de Cumplimiento, el cual es esencial para asegurar que las operaciones de la cooperativa se realicen de acuerdo con las normativas vigentes. El señor Gerente, reconociendo la relevancia de este informe, le da la palabra al oficial de cumplimiento para que exponga detalladamente sus hallazgos y recomendaciones, permitiendo así a los delegados comprender mejor los aspectos críticos relacionados con el cumplimiento normativo. Su presentación abordó aspectos clave sobre el estado actual del sistema de administración de riesgos, así como las estrategias implementadas para fortalecer la integridad y transparencia de la cooperativa para prevenir el uso de la cooperativa en actividades ilícitas y financiamiento del terrorismo.

Se implementó una matriz de riesgos para evaluar posibles escenarios de riesgo relacionados con LAFT, estableciendo controles para medir y monitorear el perfil de riesgo residual. Además, se realizó un seguimiento continuo de las actividades del SARLAFT y una evaluación del perfil de riesgo. Se llevó a cabo la consolidación electrónica de operaciones, el monitoreo de señales de alerta y el análisis de riesgos. En 2024, no se reportaron operaciones inusuales ni sospechosas, manteniendo un indicador de actualización de información de asociados del 67.04%. Se implementaron formularios de vinculación y verificación de referencias, así como el desarrollo de herramientas para la identificación de alertas. La matriz de riesgos fue revisada y ajustada, minimizando el riesgo residual, y se realizaron consultas masivas a listas restrictivas en febrero de 2024. Además, se llevaron a cabo dos capacitaciones sobre SARLAFT para trabajadores y directivos. COOMULDENORTE fomenta una cultura de gestión de riesgos para prevenir y controlar incidencias.





200

5412

**LIBRO ACTA DE ASAMBLEA**

En el desarrollo de su informe, el señor gerente destacó la necesidad de abordar los riesgos asociados a las operaciones de la cooperativa. Consciente de la importancia de una gestión proactiva en este ámbito, decidió ceder la palabra al Presidente del Comité de Riesgos. Este comité tiene la responsabilidad de evaluar y presentar los principales riesgos identificados, así como las medidas recomendadas para su mitigación. De este modo, se busca garantizar la estabilidad y sostenibilidad de la cooperativa en el futuro.

Continua el señor Delegado Agustina Toloza Jiménez quien presentó el informe de gestión de riesgos correspondiente a 2024 ante la XXII Asamblea de Delegados. En este informe se detallan los avances, acciones y resultados en la gestión integral de riesgos, destacando los ajustes significativos realizados que han mejorado la identificación y mitigación de riesgos, permitiendo una gestión proactiva y coordinada. Se ha mantenido el cumplimiento de normativas mediante capacitaciones y auditorías periódicas, lo que garantiza un monitoreo efectivo de los asociados y la prevención de posibles actividades ilícitas. Además, se consolidaron procedimientos para el ciclo de crédito, logrando un control efectivo de la morosidad y una recuperación exitosa de créditos gracias a nuevas herramientas analíticas. Se observó una tendencia positiva en la reducción de la cartera vencida, lo que refleja la efectividad de las políticas implementadas. También se avanzó en el desarrollo de un nuevo modelo para optimizar la evaluación de riesgos en créditos mediante herramientas tecnológicas, y se capacitó al personal sobre la Circular Externa N°068 para asegurar el cumplimiento de nuevas exigencias regulatorias. Asimismo, se reforzaron los procedimientos de planificación financiera, garantizando la disponibilidad de recursos y la estabilidad financiera, y se revisaron procesos internos que resultaron en la reducción de incidentes operativos. Finalmente, se presentó un análisis de indicadores financieros que muestra una evolución positiva en la salud financiera de la cooperativa, reafirmando el compromiso de seguir implementando estrategias para garantizar la estabilidad financiera y operativa en el futuro.

El presidente de la Asamblea General, con el objetivo de fomentar la participación activa de todos los asistentes, invita a los delegados a expresar cualquier duda o inquietud que puedan tener respecto a los informes presentados y los temas discutidos. Tras esta invitación, los delegados manifiestan que no tienen dudas, lo que refleja su comprensión de los asuntos tratados y su confianza en la información proporcionada.

**d. COMITÉ DE EDUCACIÓN**

El Comité de Educación de COOMULDENORTE, integrado por Aidee María Solano Quintero, Homero Cuevas Peñaranda, Milton Alexander Sánchez Gómez,



WWW.COOMULDENORTE.COM.CO

FAMILIA COOMULDENORTE

CALLE 15A N° 1E-77  
BARRIO CAOBOS  
TEL: 583 2243 CEL: 317 566 1138

SUCURSAL: CALLE 10 N° 5-50  
LOCAL 07 EDIF. AGROBANCARIO  
CEL: 311 228 0816

CALLE 11 N° 15-59  
EDIFICIO CATALUÑA LOCAL 105  
TEL: 569 0788 CEL: 315 842 9297

CALLE 8 N° 6-48 CENTRO LOCAL 2  
EDIFICIO TORRES DE SAN FELIPE  
TEL: 568 8004 CEL: 316 470 3567

CALLE 2 N° 3-21  
CENTRO  
CEL: 3 17 369 6418



**LIBRO ACTA DE ASAMBLEA**

Nelson Amaya García, en el liderazgo de la Presidenta Lucy Torres Valencia quien presenta un informe de las principales actividades realizadas en 2024.

El Informativo Magazin "SOMOS TODOS" destaca la consolidación del programa radial como una herramienta de comunicación efectiva, con transmisiones todos los sábados que mantienen informados a los asociados sobre diversas actividades y beneficios. Se llevó a cabo la cuarta edición del Concurso de Oratoria, donde participaron niños y jóvenes de diferentes agencias, premiando a los mejores en cada categoría, con especial mención a la agencia de Ocaña. La actividad "Años Dorados" se realizó para afiliados mayores de 60 años, ofreciendo talleres, juegos, cena y música, promoviendo la integración y el reconocimiento de este grupo. Además, se implementó el Incentivo Académico que reconoce la excelencia académica mediante aportes económicos para estudiantes, con un proceso de postulaciones que va de julio a septiembre y evaluación mensual.

Aunque no se cumplió la meta de realización del Curso Básico de Cooperativismo, se promovió su oferta y se obtuvo el aval de CONFECOOP ORIENTE para los capacitadores, quienes avalaron tres hojas para que sean ellos los encargados de impartir el curso. Se reconoció a los jóvenes con mejores puntajes en la prueba Saber 11, premiando a los diez mejores primeros puntajes. El Semillero Cooperativo, un programa de capacitación para menores de 14 años, tuvo una participación baja. Se realizaron talleres sobre Inteligencia Artificial para docentes, impactando positivamente sus prácticas educativas. En cuanto al Proyecto Educativo Social Empresarial (PESEM), se revisó el documento existente y se fortaleció mediante talleres para futuras estrategias de formación. Finalmente, se inició un proceso de acreditación ante la UAEOS para certificar la capacitación de COOMULDENORTE a mediano plazo, con avances significativos, y se consolidó el Diplomado en Gestión de Organizaciones Solidarias en colaboración con CONFECOOP ORIENTE, con el objetivo de cualificar a los asociados.

El presidente de la asamblea el señor LUIS ALFONSO DURAN CHINCHILLA invita a los delegados a compartir sus opiniones sobre el informe anteriormente presentado. Al concluir esta invitación, los delegados expresan que no tienen preguntas ni inquietudes, lo que demuestra su satisfacción con la información proporcionada y su apoyo a los proyectos.

**e. COMITÉ DE RECREACIÓN**

El Comité de Recreación de COOMULDENORTE organizó diversas actividades en 2024, siguiendo las normas del Consejo de Administración, con el objetivo de promover el sano esparcimiento y la adecuada utilización del tiempo libre entre los asociados.



**LIBRO ACTA DE ASAMBLEA**

Actividades Principales:

**Jornadas Deportivas Recreativas de Integración**

Se llevaron a cabo en todas las agencias de COOMULDENORTE, con el apoyo de todos los estamentos de la cooperativa.

Las fechas y locaciones fueron:

SABADO 13 DE JULIO	CUCUTA
SABADO 27 DE JULIO	PAMPLONA
SABADO 10 DE AGOSTO	TOLEDO
SABADO 24 DE AGOSTO	CHINACOTA
SABADO 31 DE AGOSTO	OCAÑA

Se realizaron juegos como parques, rana, bolas criollas, dominó, tenis de mesa y danzas, se premiaron a los campeones de cada categoría, se organizó un evento de cierre en cada agencia para celebrar las actividades deportivas y recreativas.

**Jornada Recreativa para Menores**

Se realizó por primera vez una jornada recreativa para asociados menores de 14 años, llevada a cabo en Cúcuta con la participación de aproximadamente 30 niños y sus padres, adicionalmente determinó que en 2025 se programarán eventos recreativos en todas las agencias.

Reconocimiento especial a todas las personas que hicieron posible la realización de estos eventos, así como a los anfitriones que apoyaron las actividades: Villa Silvania (Cúcuta), Comfaoriente (Chinácota), Rancho de Juancho (Pamplona) y Club del Magisterio (Ocaña).

Culminado este informe, el presidente de la asamblea general solicita a los delegados que planteen sus inquietudes sobre los temas tratados. Al finalizar este espacio, los delegados indican que no tienen comentarios adicionales, lo que refleja su comprensión.

**f. COMITÉ DE SOLIDARIDAD**

Inicia su informe la delegada SANDRA CRISTINA BUITRAGO FLOREZ secretaria del Comité de Solidaridad. En 2024, el Comité de Solidaridad diseñó y ejecutó una propuesta de trabajo aprobada por el Consejo de Administración, enfocándose en las necesidades urgentes de los asociados.





**LIBRO ACTA DE ASAMBLEA**

**Actividades Destacadas**

**Entrega de Kits Escolares:** Provisión de materiales a instituciones educativas rurales.

**Implementos Deportivos:** Apoyo al deporte

**Jornada de Optometría:** Servicios de salud visual.

**Campaña de Prevención:** Convenio con la Liga contra el Cáncer.

**Visitas a Hogares:** Entrega de kits de aseo y artículos personales en el Hogar Santa Rosa de Lima.

El comité también gestionó solicitudes de ayuda ante calamidades como enfermedades, accidentes y fallecimientos, proporcionando apoyo según el reglamento interno.

**Fondo Social Mutual**

Este fondo, creado en 2018, se destina a cubrir calamidades por fallecimiento de asociados y sus familiares. Se revisan y verifican las solicitudes para otorgar el auxilio correspondiente.

El Comité se compromete a seguir promoviendo sus actividades y beneficios a través de asambleas informativas, con el objetivo de mejorar el bienestar de los asociados y fortalecer la comunidad de COOMULDENORTE

**g. JUNTA DE VIGILANCIA**

Bridge Dayana Díaz Luna, en representación de la Junta de Vigilancia, presenta el informe que reafirma el compromiso con la misión, visión y valores de la cooperativa. Se destaca el esfuerzo continuo en la supervisión y control, priorizando el bienestar de los asociados y la transparencia.

Se ha garantizado que las decisiones del Consejo de Administración y la Gerencia se alineen con los estatutos y normativas, promoviendo la participación activa de los asociados, escuchando sus inquietudes y fomentando su involucramiento en las decisiones.

**Logros Destacados:**

**Reuniones Informativas:** Realizadas en diversas agencias para mantener a los asociados informados.





**LIBRO ACTA DE ASAMBLEA**

**Olimpiadas Deportivas:** Actividades que fomentan la integración y el trabajo en equipo.

**Celebraciones Anuales:** Tómbola de amor y amistad y reconocimiento a los "Años Dorados".

**Programas Educativos:** Continuación del diplomado en Gestión de Organizaciones Solidarias y creación de convenios para el bienestar de los asociados.

Propuestas para el Futuro:

**Fortalecer la Comunicación:** Mejorar los canales entre la administración, asociados y delegados.

**Continuar con la Capacitación:** Fomentar programas que refuercen el sentido de pertenencia y participación.

La Junta de Vigilancia, bajo la dirección de Jesús María Hernández como Presidente, confirma su compromiso con el éxito de COOMULDENORTE y los valores cooperativos, trabajando juntos por un futuro sostenible. Agradece la confianza depositada y se reitera la disposición para servir a la cooperativa.

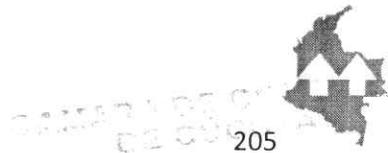
Los informes presentados se anexan y hacen parte integral de la presente Acta.

**h. PRESENTACION Y ANALISIS DE ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

El presidente de la asamblea, delegado Luis Alfonso Duran Chinchilla, concede la palabra a la Dra. Nubia Stella Carrillo Flórez, Contadora de la Cooperativa COOMULDENORTE, para que presente los Estados Financieros a la honorable Asamblea, inicia con la presentación y análisis del Estado de Situación Financiera, destacando las variaciones en los activos, pasivos y patrimonio durante el año 2024 en comparación con el año 2023.

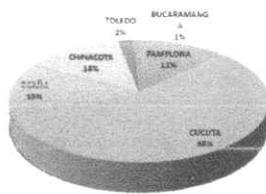
En cuanto a los activos, resalta el crecimiento sostenido durante los 22 años de existencia de la Cooperativa y que para el período de análisis corresponde al 12% con un saldo de \$37,927,352,064.71, dentro los activos se señala la importancia de la cartera de créditos que presenta un crecimiento del 11% en comparación con el año 2023 y que corresponde a resalta la representación como activo productivo la cual corresponde al 88% del total del activo es decir el adecuado uso de los recursos para el cumplimiento de las necesidades de crédito de los asociados. Se presenta la participación por cada una de las agencias.





**LIBRO ACTA DE ASAMBLEA**

CARTERA DE CRÉDITOS



AGENCIA	SALDO	%
PASIFLORA	4.199.800.199	12%
CUCUTA	18.646.719.423	60%
OCANA	4.867.311.617	15%
CHIVACOTA	4.743.883.662	14%
TULEBU	700.433.193	2%
BUCARAMANGA	343.381.083	1%
<b>Total general</b>	<b>33.801.684.177</b>	<b>100%</b>

Crecimiento 11%  
Activo productivo 88%

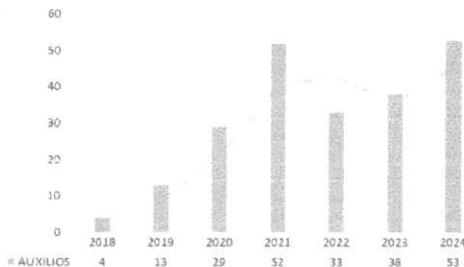


Continua con las cuentas por cobrar que corresponden principalmente a convenios con las 62 pagadurías con la cuales la Cooperativa tiene convenio de descuento de aportes y cartera, que son aplicadas al corte del período y canceladas entre los primeros cinco días del siguiente mes.

Indica que la propiedad, planta y equipo no presenta variaciones significativas y que corresponde básicamente a las oficinas propiedad de la cooperativa, así como los equipos de cómputo y muebles necesarios para el adecuado funcionamiento. Dentro de "otros activos" se encuentra principalmente el software contable, incluyendo la nueva plataforma Virtualcoop, la cual, permitirá una gestión más ágil, efectiva y eficiente en la atención a los asociados a partir de su implementación en este año 2025, se da presentación de la plataforma que ya se está parametrizando.

Continua su exposición con los pasivos los cuales tuvieron una disminución del 45% y que al cierre del período corresponden a \$1,786,626,289.92, es muy importante resaltar que no se requirió apalancamiento financiero para cumplir con la colocación de cartera, ni con los gastos de funcionamiento y sociales. Dentro de este componente se destaca de igual manera la importancia del fondo social mutual que ha sido de gran apoyo para los asociados que han tenido calamidad de fallecimiento en su grupo familiar y el número de auxilios entregados desde su creación hasta el cierre del ejercicio 2024 este fondo mutual cierra el periodo con \$1,107,915,991.00.

**FONDO SOCIAL MUTUAL**



AÑO	ASOCIADOS
2022	6672
2023	7042
2024	8410



**LIBRO ACTA DE ASAMBLEA**

En cuanto al patrimonio Se observa un crecimiento del 18% Comparado con el año anterior con un saldo de \$36,140,725,774.79, donde principalmente encontramos el capital social de nuestros Asociados se presenta la participación por cada una de las agencias con número de asociados y saldo en aportes.

**APORTES SOCIALES**



Otro componente del patrimonio es el excedente del periodo que corresponde a \$919,035,138.39 millones de pesos, y que se presenta desde el Estado de Resultados

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA  
NIT. 807 007 570-6  
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
COMPARATIVO A DICIEMBRE 31 DE 2023-2024  
CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS

ACTIVO	NOTAS	2024	2023	VAR.	%
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>					
Efectivo y equivalente de efectivo	4	1.469.416.963,39	486.744.333,87	982.672.630	201,89%
Cartera de Creditos	6	13.127.547.890,00	11.686.795.497,00	1.440.752.393	12,33%
Cuentas por Cobrar	7	574.522.685,61	429.256.997,00	145.265.689	33,84%
Otros Activos	9	22.234.788,08			
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>15.193.722.327,08</b>	<b>12.602.796.827,87</b>	<b>2.568.690.711</b>	<b>20,38%</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>					
Inversiones	5	145.720.696,20	129.046.833,00	16.673.863	12,92%
Cartera de Creditos	6	20.167.942.498,00	18.562.433.080,00	1.605.509.418	8,65%
Activos Materiales	8	2.285.769.915,46	2.383.952.387,46	-98.182.472	-4,12%
Otros Activos	9	134.196.627,97	134.841.481,64	-644.854	-0,48%
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>22.733.629.737,63</b>	<b>21.210.273.782,10</b>	<b>1.523.355.956</b>	<b>7,18%</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>37.927.352.064,71</b>	<b>33.813.070.609,97</b>	<b>4.114.281.455</b>	<b>12,17%</b>





# COOMULDENORTE

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA

## LIBRO ACTA DE ASAMBLEA

PASIVO **5412**

PASIVO CORRIENTE					
Préstamos ordinario a corto plazo	10	1.548.123,17	513.861,18	1.034.262	201,27%
Cuentas por Pagar y otras	11	139.392.410,58	93.644.654,60	45.747.856	48,85%
Fondos Sociales, Mutuales y Otro	12	1.107.915.981,00	917.476.290,00	190.439.701	20,78%
Otros Pasivos	13	74.520.281,82	76.701.659,00	2.181.277	-2,84%
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>1.323.376.806,57</b>	<b>1.088.336.264,78</b>	<b>235.040.542</b>	<b>21,60%</b>
PASIVO NO CORRIENTE					
Creditos ordinario a largo plazo	10	0,00	1.819.166.904,00	-1.819.166.904	-100,00%
Otros Pasivos	13	463.249.483,35	362.268.517,11	100.980.966	27,87%
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>463.249.483,35</b>	<b>2.181.435.421,11</b>	<b>-1.718.185.938</b>	<b>-78,76%</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>1.786.626.289,92</b>	<b>3.269.771.685,89</b>	<b>-1.483.145.397</b>	<b>-45%</b>
PATRIMONIO					
CAPITAL SOCIAL					
Capital Social	14	34.032.626.555,30	28.730.837.433,30	5.301.789.122	18,45%
Reservas	15	675.962.824,96	518.984.782,50	156.978.042	30,25%
Fondos de Destinacion Especifico	16	482.303.577,14	477.788.817,00	4.514.760	0,94%
Excedente del Ejercicio		919.035.138,39	784.890.212,28	134.144.926	17,09%
Resultados acumulados de adop-	17	30.797.679,00	30.797.679,00	0	0,00%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>36.140.725.774,79</b>	<b>30.543.298.924,08</b>	<b>5.597.426.851</b>	<b>18,33%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>37.927.352.064,71</b>	<b>33.813.070.609,97</b>	<b>4.114.281.455</b>	<b>12,17%</b>

Certifican:

**RUBEN BECERRA AREVALO**  
 Gerente General

**CARLOS ARTURO CHAPARRO ALVAREZ**  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 34394 - T

**NUBIA STELLA CARRILLO FLOREZ**  
 Contadora  
 T.P. 200607 T

Continua con la presentación del Estado de Resultados que está compuesto por los ingresos y gastos, inicialmente tenemos los ingresos por los intereses de créditos que son nuestra mayor fuente de financiación y que al cierre del ejercicio ascendían a \$5,664,881,421.23. Tenemos también el ingreso que corresponde a las comisiones que Axa Colpatría le otorga la entidad en retorno a los servicios de seguros pólizas y demás, la recuperación de deterioro que corresponde a la gestión de cobro de aquella cartera que ha sido castigada pero que sigue en manos de la jurídica quien se encarga de realizar su gestión de cobro, por otra parte se observa un excelente crecimiento en la valorización de inversiones, y se debe a la buena administración de la liquidez de los recursos que no se están colocando en cartera de créditos, buscamos generar rendimientos en entidades financieras para seguir dando valor a los recursos y los demás ingresos donde se observa que el total de los ingresos obtuvieron un crecimiento del 20% en comparación con el 2023.

En cuanto a los gastos se presenta discriminadamente los rubros de gastos generales donde se ubica todo lo relacionado con los gastos de funcionamiento, los gastos de beneficios a empleados y es dentro de este rubro donde se resalta la



WWW.COOMULDENORTE.COM.CO

FAMILIA COOMULDENORTE

CALLE 15A Nº 1E-77  
 BARRIO CAOBOS  
 TEL: 583 2243 CEL: 317 686 1138

SUCURSAL: CALLE 10 Nº 5-50  
 LOCAL 07 EDIF. AGROBANCARIO  
 CEL. 311 228 0816

CALLE 11 Nº 15-59  
 EDIFICIO CATALUÑA LOCAL 105  
 TEL: 569 0788 CEL: 315 842 9297

CALLE 8 Nº 6-48 CENTRO LOCAL 2  
 EDIFICIO TORRES DE SAN FELIPE  
 TEL: 568 8004 CEL: 316 470 3567

CALLE 2 Nº 3-21  
 CENTRO  
 CEL. 317 369 64 18

**LIBRO ACTA DE ASAMBLEA**

importancia que ha tenido la cooperativa en el sector, generando empleo y que a la fecha de 31 de diciembre contaba con 29 trabajadores en las diferentes áreas para poder atender a los casi 12,000 Asociados que tiene nuestra cooperativa y los gastos más importantes los beneficios sociales para los asociados que como ya lo presentó el Gerente General cada año otorgamos muchos más servicios y beneficios, esto ayuda a que el asociado tenga más sentido de pertenencia con su cooperativa, por otra parte presenta las variaciones de los gastos de deterioro este presentó un crecimiento alto ya que se ve afectado por distintos procesos entre ellos la provisión general que depende del crecimiento de la cartera, el deterioro individual que esta amarrado a la alineación por riesgos y el consejo de administración determinó que como proyección a la aplicación de la perdida esperada se generara una provisión general adicional, de igual manera se presenta las variaciones de los gastos de amortización y depreciación, finalmente se destaca la disminución en los gastos financieros en un 25% que se da por la gestión de la administración en buscar estrategias para el manejo de los recursos en entidades financieras y por el pago anticipado que pudimos realizar de las obligaciones con BANCOLDEX Y COOPCENTRAL.

Para finalmente llegar a los excedentes del período con un crecimiento del 17% y que llegan a \$919,035,138.39.



**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL**

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA  
NIT. 807.007.570-6

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL  
DE ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2023-2024

CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS

	NOTAS	2024	2023	VARIACIÓN	%
<b>INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>					
Servicios de Crédito	<b>18</b>	5.479.330.549,10	4.545.022.908,60	934.307.641	21%
Ingresos por Valoración de inversiones	<b>19</b>	27.441.332,28	6.309.143,82	21.132.188	335%
Comisiones y Honorarios	<b>20</b>	10.301.014,00	0,00	0,00	0%
Recuperación Deterioro	<b>21</b>	23.507.166,00	13.348.593,00	10.158.573	76%
Administrativos y Sociales	<b>22</b>	111.761.264,85	138.889.916,10	27.128.651	20%
Indemnizaciones por Incapacidad	<b>23</b>	12.540.095,00	529.362,00	12.010.733	2269%
<b>Total Ingresos Ordinarios</b>		<b>5.664.881.421,23</b>	<b>4.704.099.923,52</b>	<b>960.781.498</b>	<b>20%</b>



**LIBRO ACTA DE ASAMBLEA**

**GASTOS ORDINARIOS**

Beneficios a Empleados	24	898.378.841,14	739.264.613,98	159.114.227	21,52%
Generales	25	2.981.210.864,35	2.450.148.767,82	521.062.097	21,18%
Dejerario	26	395.720.708,00	128.849.067,00	266.871.641	207,12%
Amortización y Agotamiento	27	16.270.943,00	14.957.772,00	1.313.171	8,78%
Depreciación Propiedad Planta y Equipo	28	94.722.425,00	93.433.671,00	1.288.754	1,38%
Otros gastos (Financieros)	29	359.542.501,35	482.555.819,44	123.013.318	25,49%
<b>Total Gastos</b>		<b>4.745.846.282,84</b>	<b>3.919.209.711,24</b>	<b>826.636.572</b>	<b>21,1%</b>

**EXCEDENTE / RESULTADOS DEL EJERCICIO** 919.035.138,39 784.890.212,28 134.144.926 17,09%

**OTRO RESULTADO INTEGRAL**

Otro Resultado Integral	30	0,00	0,00	0	0
<b>Total Resultado Integral</b>		<b>919.035.138,39</b>	<b>784.890.212,28</b>	<b>134.144.926</b>	<b>17,09%</b>

Certificar

  
**RUBEN BECERRA AREVALO**  
Gerente General

  
**NUBIA STELLA CARRILLO FLOREZ**  
Contadora  
T.D. 200607

Dictamina

  
**CARLOS ARTURO CHAPARRO ALVAREZ**  
Revisor Fisca  
T.P. 34394 - I

**10. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

Una vez finaliza la Dra Nubia Carrillo Flórez, la presentación de los Estados Financieros el Presidente de la Asamblea, el delegado Luis Alfonso Duran Chinchilla, los coloca en consideración ante la honorable Asamblea y abre el espacio para realizar preguntas o aclarar cualquier inquietud, para lo cual no se presenta intervenciones de parte de los delegados y se procede a su aprobación. los delegados aprueban por unanimidad los estados financieros, es decir con 76 votos a favor, cero en contra, cero en blanco.

Los estados financieros aprobados junto con sus notas se anexan y hacen parte integral de la presente Acta.

**11. APROBACION DE LA DESTINACION DE EXCEDENTES A 31 DE DICIEMBRE DE 2024.**

La Delegada JHOMARA ANTELIZ HENAO expone ante la honorable Asamblea la propuesta que desde el Consejo de Administración se considera apropiada aplicar en esta vigencia.



**LIBRO ACTA DE ASAMBLEA**

El estado de resultados refleja un excedente de \$919.035.138 los cuales tienen una destinación específica por ley de la siguiente manera:

Reserva para protección de aportes sociales 20%  
Fondo de Educación 20%  
Fondo de Solidaridad 10%

**Propuesta del Consejo de Administración**

Fondo de trabajo social y/o ambiental \$44.517.569  
Fondo de inversión tecnológica \$100.000.000  
Fondo de Revalorización de aportes \$315.000.000

Toma la palabra el señor **Óscar Torres Torres** Delegado del municipio de Cucutilla, quien expresa su agradecimiento por haber sido beneficiado con los kits escolares. Además, informa que algunos asociados cercanos no visualizaron las publicaciones para poder participar del beneficio.

El presidente Luis Alfonso Duran, somete ante la Asamblea, la votación para su aprobación, los 76 delegados presentes votan a favor y cero en contra recibiendo un respaldo unánime, quedando aprobada tal cual como se remitió desde el Consejo de Administración la distribución de Excedentes.

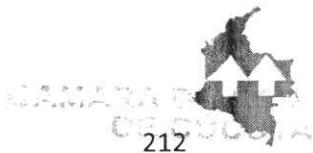
**12. ELECCION Y FIJACIÓN DE HONORARIOS DEL REVISOR FISCAL Y SU SUPLENTE.**

Luis Alfonso Durán Chinchilla, Presidente de la Asamblea, informó a los presentes que, en apego al proceso de selección previamente establecido, se han recibido cuatro hojas de vida de aspirantes al cargo de Revisor Fiscal de la Cooperativa. La Junta de Vigilancia, en su rol de garantizar la transparencia y legalidad de los procesos internos, llevó a cabo una exhaustiva revisión de la documentación presentada, verificando el cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria.

El análisis de las hojas de vida se centró en la evaluación de la formación académica, la experiencia profesional y las competencias de cada aspirante, con el objetivo de asegurar que el candidato seleccionado posea el perfil idóneo para desempeñar las funciones del cargo. La Junta de Vigilancia presentó un informe detallado a la asamblea, donde se consignaron los resultados de la revisión y las conclusiones pertinentes. Con base en este informe, la asamblea procedió a realizar las deliberaciones necesarias para la toma de decisiones.







**LIBRO ACTA DE ASAMBLEA**

**LEYDI TATIANA PABON LEAL: 0 Votos**

**MARTHA CECILIA CARRASCAL IBAÑEZ: 0 Votos**

Por consiguiente, la firma CONSULTORIA Y REVISORIA SAS identificada con el N.I.T.: 900260561 - 1 son elegidos por unanimidad por los delegados hábiles participantes, es decir con 76 votos a favor.

El señor Presidente de la asamblea LUIS ALFONSO DURAN CHINCHILLA, presenta a los delegados la propuesta económica para la fijación de los honorarios del Revisor Fiscal, la propuesta de honorarios es de \$5.193.000 IVA incluido es colocada a consideración; los honorarios del Revisor Fiscal son aprobados por unanimidad, es decir con 76 votos a favor, cero en contra, cero en blanco.

**13. ELECCION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.**

El señor Presidente de la Asamblea, Luis Alfonso Durán Chinchilla, informa que se llevó a cabo el proceso de inscripción de candidatos para aspirar a ser elegidos como integrantes del Consejo de Administración. En este proceso, se presentó una única plancha.

**Elección Consejo de Administración Periodo 2025 -2026**

Jose Antonio DEL VALZ RAMIREZ	Luis Alfonso DURAN CHINCHILLA	Mariana ANTEZ RIANO	Agustin TOLEDO SANCHEZ	Melior Alexander SANCHEZ GOMEZ
Suplente	Suplente	Suplente	Suplente	Suplente
Carlos Julio PERALOZA GARCIA	Juan Eduardo ARVALO ARMAS	Nelly Yashin MONTAÑEZ	Marleny Del SOCORRO ROMERO	Carmen Olimaria CALDERON CHIRIBARI

Una vez finalizada la presentación de los delegados postulados, el presidente de la Asamblea, Luis Alfonso Durán Chinchilla, procede a realizar la votación. Como resultado, la plancha presentada es aprobada por unanimidad por la honorable



WWW.COOMULDENORTE.COM.CO

FAMILIA COOMULDENORTE

CALLE 15A N° 1E-77  
BARRIO CAOBOS  
TEL: 5332243 CEL: 317 586 1138

SUCURSAL: CALLE 10 N°5-50  
LOCAL 07 EDIF. AGROBANCARIO  
CEL. 311 228 0816

CALLE 11 N°15-59  
EDIFICIO CATALUÑA LOCAL 105  
TEL: 569 0788 CEL: 315 842 9297

CALLE 8 N° 6-48 CENTRO LOCAL 2  
EDIFICIO TORRES DE SAN FELIPE  
TEL: 568 8004 CEL: 316 470 3567

CALLE 2 N°3-21  
CENTRO  
CEL. 317 369 6418

**LIBRO ACTA DE ASAMBLEA**

Asamblea, es decir con 76 votos a favor, cero en contra, cero en blanco; Quedando de la siguiente manera:

*firmado*



**PLANCHA ÚNICA CONSEJO DE ADMINISTRACION**

PRINCIPAL		SUPLENTE	
NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO
JOSE ANTONIO GELVEZ RAMIREZ	13.351.215 Expedida en Pamplona	CARLOS JULIO PENALOZA GARCIA	13351054 Expedida en Pamplona
LUIS ALFONSO DURAN CHINCHILLA	72.159.646 Expedida en Barranquilla	JULIAN EDUARDO AREVALO ARENAS	1.091.660.150 Expedida en Ocaña
JHOMARA ANTELIZ HENAO	37.444.642 Expedida en Cúcuta	BELKY YASMIN MONTAÑEZ	60.420.625 Expedida en Chinacota
AGUSTIN TOLOZA JIMENEZ	13.502.088 Expedida en Cúcuta	MARLENY DEL SOCORRO ROMERO NAVARRO	27.852.536 Expedida en Teorama
MILTON ALEXANDER SANCHEZ GOMEZ	88.212.873 Expedida en Cúcuta	CARMEN OMAIRA CALDERON CHAPARRO	60.318.811 Expedida en Ocaña

Se pregunta a los postulados al Consejo de Administración si aceptan el cargo, y todos manifiestan su aceptación, acogiéndose a los Estatutos y normas que rigen la cooperativa.

El Representante Legal certifica que, en el momento de la votación, estaban participando **76 delegados hábiles**.

**14. ELECCIÓN JUNTA DE VIGILANCIA.**

El señor Presidente de la Asamblea, Luis Alfonso Durán Chinchilla, informa que se llevó a cabo el proceso de inscripción de candidatos para aspirar a ser elegidos como integrantes de la Junta de Vigilancia. En este proceso, se presentó una única plancha.

**Elección Junta de Vigilancia Periodo 2025 -2026**

ANDREA DEL CARMEN LUNA GARCÉS	ABELARDO AVELLANEDA PARDO	KEYLA YABINA BAUTISTA SORÉT
Suplente	Suplente	Suplente
LEZLY CAROLINA GOMEZ PENARANDA	BLANCA ALCIRA DURAN QUINTERO	MILOBETH MARIA MORA QUINTERO



WWW.COOMULDENORTE.COM.CO

FAMILIA COOMULDENORTE

CALLE 15A N° 1E-77  
BARRIO CAOBOS  
TEL: 5832243 CEL: 317 586 1138

SUCURSAL: CALLE 10 N° 5-50  
LOCAL 07 EDIF. AGROBANCARIO  
CEL. 311 228 0816

CALLE 11 N° 15-59  
EDIFICIO CATALUÑA LOCAL 105  
TEL: 569 0788 CEL: 315 842 9297

CALLE 8 N° 6-48 CENTRO LOCAL 2  
EDIFICIO TORRES DE SAN FELIPE  
TEL: 568 8004 CEL: 316 470 3567

CALLE 2 N° 3-21  
CENTRO  
CEL. 317 369 6418



**LIBRO ACTA DE ASAMBLEA**

Una vez finalizada la presentación de los delegados postulados, se procede a realizar la votación. Como resultado, la plancha presentada es aprobada por unanimidad por la honorable Asamblea, es decir con 76 votos a favor, cero en contra, cero en blanco; Quedando de la siguiente manera:



**PLANCHA ÚNICA JUNTA DE VIGILANCIA**

PRINCIPAL		SUPLENTE	
NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO
ANDREA DEL CARMEN LUNA GARCES	60.392.438 Expedida en Cúcuta	LEZLY CAROLINA GOMEZ PEÑARANDA	60.377.590 Expedida en Cúcuta
ABELARDO AVELLANEDA PARDO	5.441.337 Expedida en Durania	BLANCA ALCIRA DURAN QUINTERO	60.404.427 Expedida en Villa del Rosario
KEYLA KARINA BAUTISTA BONETT	1.090.470.158 Expedida en Cúcuta	MILDRETH MARIA MORA QUINTERO	37.318.174 Expedida en Ocaña

Se pregunta a los postulados a la Junta de Vigilancia si aceptan el cargo, y todos manifiestan su aceptación, acogíendose a los Estatutos y normas que rigen la cooperativa.

El Representante Legal certifica que, en el momento de la votación, estaban participando **76 delegados hábiles**.

**15. ELECCIÓN COMITÉ DE APELACIONES**

El señor Presidente de la Asamblea, Luis Alfonso Durán Chinchilla, informa que se llevó a cabo el proceso de inscripción de candidatos para aspirar a ser elegidos como integrantes del Comité de Apelaciones. En este proceso, se presentó una única plancha.

**Elección Comité de Apelaciones 2025 -2026**

 PRINCIPAL JOSE EDUARDO BUITRAGO	 PRINCIPAL ALBA YANETH SANDINO	 PRINCIPAL GLADYS FLOREZ POVEDA
 SUPLENTE RAQUEL PEINADO QUINTANA	 SUPLENTE EDGAR URIEL VILLAMIZAR	 SUPLENTE JOSE ANGEL OROZCO

WWW.COOMULDENORTE.COM.CO FAMILIA COOMULDENORTE



CALLE 15A N° 1E-77  
BARRIO CAOBOS  
TEL: 5832243 CEL: 317 586 1138

SUCURSAL: CALLE 10 N°5-50  
LOCAL 07 EDIF. AGROBANCARIO  
CEL. 311 228 0816

CALLE 11 N°15-59  
EDIFICIO CATALUÑA LOCAL 105  
TEL: 569 0788 CEL: 315 942 9297

CALLE 8 N° 6-48 CENTRO LOCAL 2  
EDIFICIO TORRES DE SAN FELIPE  
TEL: 568 8004 CEL: 316 470 3567

CALLE 2 N°3-21  
CENTRO  
CEL. 317 369 6418

**LIBRO ACTA DE ASAMBLEA**

Una vez finalizada la presentación de los delegados postulados, se procede a realizar la votación. Como resultado, la plancha presentada es aprobada por unanimidad por la honorable Asamblea, es decir con 76 votos a favor, cero en contra, cero en blanco; Quedando de la siguiente manera:



**PLANCHA ÚNICA COMITÉ DE APELACIONES**

PRINCIPAL		SUPLENTE	
NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DOCUMENTO	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DOCUMENTO
JOSE EDUARDO BUITRAGO GALVIS	13.353.536 Expedida en Pamplona	RAQUEL PEINADO QUINTERO	60.288.324 Expedida en Cucuta
ALBA YANETH SANGUINO CARDENAS	27.006.172 Expedida en Salazar	EDGAR URIEL VILLAMIZAR MENESES	01.400.034 Expedida en Bucaramanga
GLADYS FLOREZ POVEDA	60.354.517 Expedida en Cucuta	JOSE ANGEL OROZCO FERNANDEZ	5.455.259 Expedida en Herran

Se pregunta a los postulados al Comité de Apelaciones si aceptan el cargo, y todos manifiestan su aceptación, acogiendo a los Estatutos y normas que rigen la cooperativa.

El Representante Legal certifica que, en el momento de la votación, estaban participando **76 delegados hábiles**.

**16. APROBACIÓN DE LA UTILIZACIÓN DE LOS SALDOS A DICIEMBRE 31 DE 2024 DE LOS FONDOS PASIVOS AGOTABLES Y AUTORIZACIÓN PARA INCREMENTARLOS CON CARGO AL EJERCICIO CUANDO ESTOS NO SE AGOTEN.**

El señor presidente Luis Alfonso Duran otorga la palabra a la Dra. Nubia Carrillo Flórez contadora para la presentación y aclaración de este punto, quien informa que los fondos pasivos aprobados por la anterior asamblea fueron agotados en su totalidad a 31 de diciembre de 2024 como se evidencia en los Estados Financieros, por lo tanto, no hay saldo para autorizar para el siguiente ejercicio.

**17. AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA TRAMITAR LA ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO WEB ANTE LA DIAN CON LA FINALIDAD DE QUE LA COOPERATIVA CONTÍNE DENTRO DEL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL.**

El señor presidente de la Asamblea LUIS ALFONSO DURAN, presenta a la honorable Asamblea la aprobación de este punto, al que todos brindaron su respaldo total, quedando aprobado la autorización al representante legal de COOMULDENORTE, para que tramite ante la DIAN la actualización del registro de la página web con el propósito de que la cooperativa continúe dentro del régimen tributario especial, lo cual fue aprobado de forma unánime, es decir con 76 votos a favor, cero en contra, cero en blanco.





**18. ESTUDIO ANALISIS Y APROBACIÓN DEL CODIGO DE BUEN GOBIERNO DE COOMULDENORTE**

El presidente, Luis Alfonso Duran, invita al Dr. ANTONIO JOSE SARMIENTO a realizar la presentación del Código de Buen Gobierno. El Dr. Sarmiento inicia su intervención expresando un sincero agradecimiento por la oportunidad de participar en este evento de suma importancia para la organización.

A continuación, el Dr. Sarmiento procede a exponer los puntos clave y fundamentos del Código de Buen Gobierno, el cual ya había sido enviado con anticipación a todos los honorables delegados participantes, resaltando su relevancia para el fortalecimiento de la transparencia, la ética y la eficiencia en la gestión de COOMULDENORTE. Igualmente, recuerda que en diciembre de 2024 se hizo una socialización presencial a todos los delegados sobre este Código y se absolvieron las dudas y observaciones respectivas. Se detallan los principios, valores y normas que rigen el comportamiento de los miembros de la organización, así como los mecanismos de control y seguimiento establecidos, tras la presentación, se abre un espacio para preguntas y comentarios por parte de los asistentes.

Una vez concluida la sesión de preguntas, el presidente somete a votación la aprobación del Código de Buen Gobierno.

Resultado de la votación:

A favor: 76 VOTOS  
En contra: 0 VOTOS  
Abstenciones: 0 VOTOS

En virtud del resultado de la votación, se declara aprobado por unanimidad el Código de Buen Gobierno.

El Código de Buen Gobierno aprobado se anexa y hace parte integral de la presente Acta.

**19. ESTUDIO, ANALISIS Y APROBACIÓN DE LA REFORMA DEL ESTATUTO.**

El presidente de la Asamblea, pide a los honorables delegados, la atención pertinente para este importante momento de la reunión, puesto que se pretende hacer los ajustes pertinentes y necesarios a los estatutos de COOMULDENORTE, con el firme propósito de continuar manejando los principios de equidad, solidaridad y en especial la búsqueda de protección a la solidez de los bienes

WWW.COOMULDENORTE.COM.CO

FAMILIA COOMULDENORTE



CALLE 15A N° 1E-77  
BARRIO CAOBOS  
TEL: 5832243 CEL: 317 586 1138

SUCURSAL: CALLE 10 N° 5-50  
LOCAL 07 EDIF. AGROBANCARIO  
CEL. 311 228 0816

CALLE 11 N° 15-59  
EDIFICIO CATALUÑA LOCAL 105  
TEL: 569 0788 CEL: 315 942 9297

CALLE 8 N° 6-48 CENTRO LOCAL 2  
EDIFICIO TORRES DE SAN FELIPE  
TEL: 568 8004 CEL: 316 470 3567

CALLE 2 N° 3-21  
CENTRO  
CEL. 317 369 6418



# COOMULDENORTE

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA

217

## LIBRO ACTA DE ASAMBLEA

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

Se invita al Dr. ANTONIO JOSE SARMIENTO quien fue delegado por el Consejo de Administración para realizar la presentación de la propuesta de reforma del estatuto, quien inicia informando que la reforma del estatuto consta de dos columnas distribuidas de la siguiente manera:

*Antonio Jose Sarmiento*

TEXTO ACTUAL DEL ARTICULO	TEXTO DEL ARTICULO CON LA REFORMA
<p><b>ARTÍCULO 97. DISOLUCIÓN</b></p> <p>La Cooperativa podrá disolverse para liquidarse, por acuerdo de la Asamblea General especialmente convocada para el efecto, teniendo en cuenta lo dispuesto sobre el particular en la legislación cooperativa y en el presente Estatuto</p>	<p><b>ARTÍCULO 97. DISOLUCIÓN</b></p> <p>COOMULDENORTE podrá disolverse para liquidarse, en Asamblea General especialmente convocada para el efecto, por una cualquiera de las siguientes causas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Por acuerdo voluntario de los asociados.</li> <li>2. Por reducción de los asociados a menos del número mínimo exigible para su constitución, siempre que esta situación se prolongue por más de seis meses.</li> <li>3. Por incapacidad o imposibilidad de cumplir el objeto social para el cual fue creada.</li> <li>4. Por fusión o incorporación a otra cooperativa.</li> <li>5. Por haberse iniciado contra ella concurso de acreedores, y</li> <li>6. Por que los medios que empleen para el cumplimiento de sus fines o porque las actividades que desarrollan sean contrarias a la ley, a las buenas costumbres o al espíritu del cooperativismo.</li> </ol>



WWW.COOMULDENORTE.COM.CO

FAMILIA COOMULDENORTE

CALLE 5A Nº 1E-77  
BARRIO CAOBOS  
TEL: 5832243 CEL: 317 586 1138

SUCURSAL: CALLE 10 Nº 5-50  
LOCAL 07 EDIF. AGROBANCARIO  
CEL. 311 228 0816

CALLE 11 Nº 15-59  
EDIFICIO CATALUÑA LOCAL 105  
TEL: 569 0788 CEL: 315 842 9297

CALLE 8 Nº 6-48 CENTRO LOCAL 2  
EDIFICIO TORRES DE SAN FELIPE  
TEL: 568 8004 CEL: 316 470 3567

CALLE 2 Nº 3-21  
CENTRO  
CEL. 317 369 6418



5412

**ARTÍCULO 98. LIQUIDACIÓN**

Decreutada la disolución, se procederá a la liquidación de conformidad con las normas legales. Si quedase algún remanente patrimonial, este será transferido a la Federación que se encuentre asociado al momento que se presente la liquidación y a sus empresas sociales que estén constituidas en el momento de la liquidación.

**PARÁGRAFO 1:** En el acto mismo que decrete la disolución, la Asamblea ordenará la liquidación, nombrará el liquidador y establecerá las condiciones y normas que considere pertinentes para el efecto.

En el evento en que el liquidador no entrare en funciones dentro de los treinta (30) días siguientes a su nombramiento, se procederá de acuerdo con las normas legales aplicables. En el acto de designación se señalará al liquidador el plazo para cumplir el mandato y la cuantía de la póliza de manejo.

El trámite de la liquidación y el régimen del liquidador se sujetarán a las normas legales vigentes.

**PARÁGRAFO 2:** En el proceso de liquidación la Cooperativa se dedicará exclusivamente, por medio del liquidador, a realizar las tareas correspondientes y, en consecuencia, no podrá iniciar nuevas operaciones en desarrollo de su objeto social y conservará su capacidad jurídica

**ARTÍCULO 98. LIQUIDACIÓN**

Decreutada la disolución, se procederá a la liquidación de conformidad con las normas legales y el presente Estatuto. Si quedase algún remanente patrimonial, este será transferido a CONFECOOP ORIENTE o en su defecto al organismo cooperativo de segundo grado del sector cooperativo al cual se encuentre asociada la Cooperativa al momento que se presente la liquidación.

**PARÁGRAFO 1:** En el acto mismo que decrete la disolución, la Asamblea ordenará la liquidación, nombrará el liquidador y establecerá las condiciones y normas que considere pertinentes para el efecto.

En el evento en que el liquidador no entrare en funciones dentro de los treinta (30) días siguientes a su nombramiento, se procederá de acuerdo con las normas legales aplicables. En el acto de designación se señalará al liquidador el plazo para cumplir el mandato y la cuantía de la póliza de manejo.

El trámite de la liquidación y el régimen del liquidador se sujetarán a las normas legales vigentes.





Únicamente para los actos necesarios a la inmediata liquidación, que deberá ser puesta en conocimiento del público mediante aviso en un periódico de circulación regular en el domicilio principal de la Cooperativa. En caso de liquidación se deberá adicionar a su denominación social la expresión "en liquidación".

**PARÁGRAFO 3:** Mientras dure la liquidación, se reunirán cada vez que sea necesario los asociados para conocer el estado de la misma.

La convocatoria se hará por un número de asociados igual o superior al veinte por ciento (20%) de los mismos, existentes en el momento de la disolución.

**PARÁGRAFO 4:** Serán deberes del liquidador, los siguientes:

1. Concluir las operaciones pendientes al tiempo de la disolución, en forma rápida y progresiva.
2. Formar inventario de los activos patrimoniales, de los pasivos de cualquier naturaleza, de los libros y demás documentos de la Cooperativa en el tiempo previsto por la Ley o su reglamentación.
3. Exigir cuentas de su administración a las personas que hayan manejado intereses de la Cooperativa y no hayan obtenido el finiquito correspondiente, conforme a la Ley o el Estatuto.
4. Liquidar y cancelar las cuentas de la Cooperativa con terceros y con cada uno de los asociados.

**PARÁGRAFO 2:** En el proceso de liquidación la Cooperativa se dedicará exclusivamente, por medio del liquidador, a realizar las tareas correspondientes y, en consecuencia, no podrá iniciar nuevas operaciones en desarrollo de su objeto social y conservará su capacidad jurídica únicamente para los actos necesarios a la inmediata liquidación, que deberá ser puesta en conocimiento del público mediante aviso en un periódico de circulación regular en el domicilio principal de la Cooperativa. En caso de liquidación se deberá adicionar a su denominación social la expresión "en liquidación".

**PARÁGRAFO 3:** Mientras dure la liquidación, se reunirán cada vez que sea necesario los asociados para conocer el estado de la misma.

La convocatoria se hará por un número de asociados igual o superior al veinte por ciento (20%) de los mismos, existentes en el momento de la disolución.

**PARÁGRAFO 4:** Serán deberes del liquidador, los siguientes:

1. Concluir las operaciones pendientes al tiempo de la disolución, en forma rápida y progresiva.





# COOMULDENORTE

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA

CANAL DE COOPERATIVAS DE COLOMBIA  
220

## LIBRO ACTA DE ASAMBLEA

5. Cobrar los créditos, percibir su importe y otorgar los correspondientes finiquitos.

6. Enajenar los bienes de la Cooperativa.

7. Presentar estado de liquidación cuando los asociados lo soliciten.

8. Rendir cuentas periódicas de su mandato y al final de la liquidación, obtener de la entidad de vigilancia del Estado su finiquito.

9. Las demás que se deriven de la naturaleza de la liquidación y del propio mandato, especialmente las siguientes:

- a. Continuar con la contabilidad.
- b. Llevar y custodiar los libros, correspondencia y archivos de la entidad.
- c. Velar por la integridad del patrimonio.
- d. Obtener la restitución de los bienes sociales en poder de asociados o terceros y restituir los bienes de la entidad que no sean de su propiedad.
- e. Promover las acciones de responsabilidad civil o penal contra los asociados, administradores, revisores fiscales y funcionarios de la entidad en liquidación o contra cualquier persona a la cual pueda endilgarse responsabilidad.

PARÁGRAFO 5: En la liquidación de la Cooperativa deberá procederse al pago de acuerdo con el siguiente orden de prioridades:

1. Gastos de liquidación.

2. Formar inventario de los activos patrimoniales, de los pasivos de cualquier naturaleza, de los libros y demás documentos de la Cooperativa en el tiempo previsto por la Ley o su reglamentación.

3. Exigir cuentas de su administración a las personas que hayan manejado intereses de la Cooperativa y no hayan obtenido el finiquito correspondiente, conforme a la Ley o el Estatuto.

4. Liquidar y cancelar las cuentas de la Cooperativa con terceros y con cada uno de los asociados.

5. Cobrar los créditos, percibir su importe y otorgar los correspondientes finiquitos.

6. Enajenar los bienes de la Cooperativa.

7. Presentar estado de liquidación cuando los asociados lo soliciten.

8. Rendir cuentas periódicas de su mandato y al final de la liquidación, obtener de la entidad de vigilancia del Estado su finiquito.

9. Las demás que se deriven de la naturaleza de la liquidación y del propio mandato, especialmente las siguientes:

a. Continuar con la contabilidad.

WWW.COOMULDENORTE.COM.CO

FAMILIA COOMULDENORTE



30 SERVICIOS

CALLE 15A N° 1E-77  
BARRIO CAOBOS  
TEL: 5832243 CEL: 317 586 1138

SUCURSAL: CALLE 10 N° 5-50  
LOCAL 07 EDIF. AGROBANCARIO  
CEL. 311 228 0816

CALLE 11 N° 15-59  
EDIFICIO CATALUÑA LOCAL 105  
TEL: 569 0788 CEL: 315 842 9297

CALLE 8 N° 6-48 CENTRO LOCAL 2  
EDIFICIO TORRES DE SAN FELIPE  
TEL: 568 8004 CEL: 316 470 3567

CALLE 2 N° 3-21  
CENTRO  
CEL. 317 369 6418

**LIBRO ACTA DE ASAMBLEA**

2. Salarios y prestaciones sociales ciertos y ya causados al momento de la disolución.

3. Obligaciones fiscales.

4. Créditos hipotecarios y prendarios.

5. Obligaciones con terceros.

6. Aportes de los Asociados.

b. Llevar y custodiar los libros, correspondencia y archivos de la entidad.

c. Velar por la integridad del patrimonio.

d. Obtener la restitución de los bienes sociales en poder de asociados o terceros y restituir los bienes de la entidad que no sean de su propiedad.

e. Promover las acciones de responsabilidad civil o penal contra los asociados, administradores, revisores fiscales y funcionarios de la entidad en liquidación o contra cualquier persona a la cual pueda endilgarse responsabilidad.

PARÁGRAFO 5: En la liquidación de la Cooperativa deberá procederse al pago de acuerdo con el siguiente orden de prioridades:

1. Gastos de liquidación.

2. Salarios y prestaciones sociales ciertos y ya causados al momento de la disolución.

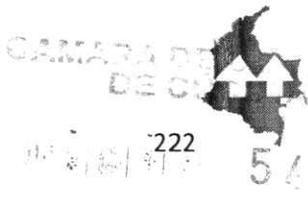
3. Obligaciones fiscales.

4. Créditos hipotecarios y prendarios.

5. Obligaciones con terceros.

6. Aportes de los Asociados.





**LIBRO ACTA DE ASAMBLEA**

El señor presidente Luis Alfonso Duran somete a votación la aprobación de la reforma propuesta a los artículos 97 y 98; el resultado de la votación fue: 76 delegados participantes votan a favor, 0 en contra, 0 en blanco, quedando aprobada por unanimidad la propuesta de reforma de los artículos mencionados.

Se deja constancia que, al momento de haber efectuado la votación, se encontraban sesionando 76 delegados.

**20. PROPOSICIONES Y RECOMENDACIONES.**

El presidente de la Asamblea, Luis Alfonso Duran, dio paso a la **COMISIÓN DE PROPOSICIONES Y RECOMENDACIONES**, integrada por los delegados **AGUSTIN TOLOZA JIMENEZ Y LUIS JESUS BOTELLO**, quienes recogieron atentamente las propuestas de los delegados. Tras un exhaustivo análisis, el delegado **AGUSTIN TOLOZA JIMENEZ** informó que se recibieron un total de 12 propuestas. 6 de estas propuestas, clasificadas según su naturaleza, serán distribuidas para un estudio detallado y recibirán respuesta individualizada a través del correo electrónico de cada delegado, junto con las acciones de mejora que se consideren pertinentes; las proposiciones abarcan diversos ámbitos de la cooperativa, incluyendo competencias del Consejo de Administración y la Gerencia, así como de los comités de Educación, Recreación, Solidaridad.

El Delegado **LUIS JESUS BOTELLO** transmitió la inquietud del asociado delegado **Javier Arévalo**, quien consultó sobre la posibilidad de que la cooperativa migre de "aporte y crédito" a "ahorro y crédito".

El señor presidente concede la palabra al Gerente General quien da claridad a la propuesta presentada e informa sobre los requisitos legales que deben seguirse para realizar una transformación en una cooperativa de ahorro y crédito.

El presidente de la Asamblea **LUIS ALFONSO DURAN CHINCHILLA** concede la palabra al Gerente General **RUBEN BECERRA AREVALO** quien presenta los proyectos para el año 2025.

El proyecto de implementación de infraestructura tecnológica y la transición del sistema Atlantis a Visionamos representa un paso estratégico para la modernización de la cooperativa. Esta iniciativa tiene como objetivo principal fortalecer la capacidad operativa, mejorar la eficiencia de los procesos internos y optimizar la prestación de servicios a nuestros asociados. La nueva infraestructura tecnológica, desarrollada en colaboración con Visionamos, permitirá la adopción de herramientas y plataformas de última generación, lo que se traducirá en una experiencia más ágil y satisfactoria para los miembros de la cooperativa. Asimismo, esta actualización



**LIBRO ACTA DE ASAMBLEA**

tecnológica nos permitirá adaptarnos a las nuevas tendencias del mercado y garantizar la sostenibilidad y competitividad de COOMULDENORTE en el futuro.

Se propone la implementación de un curso intermedio de capacitación en economía solidaria y cooperativismo, con una duración de 60 horas. Este programa formativo abordará temas como la historia y los principios del cooperativismo, la gestión financiera de entidades solidarias, el marco legal y regulatorio, y el desarrollo de proyectos comunitarios.

Para honrar y reconocer la invaluable contribución de los asociados fundadores de COOMULDENORTE, se propone la implementación de una atención especial durante la celebración del aniversario de la cooperativa. Esta iniciativa busca fortalecer el vínculo con aquellos que sentaron las bases de nuestra organización, expresando nuestro profundo agradecimiento por su visión y compromiso.

N°	PROPOSICION	DELEGADO
1	<p>Primeramente, que todo darle las gracias a la presidente del comité de educación Lucy Torres Valencia por el acompañamiento el día de la asamblea y un reconocimiento de parte de los asociados de Villa caro por su acompañamiento y contentos por su forma de llegarle a los asociados. Mil y mil gracias. Los asociados del municipio de Villa Caro proponen que se reconozcan viáticos para la participación de niños menores de 14 años en actividades de la cooperativa y que se les entreguen bolsitas de dulces en el municipio para Halloween. Solicita que la celebración del día de los "Años Dorados" se realice en cada municipio o se envíe un detalle a los adultos mayores. Además, sugiere evaluar la posibilidad de otorgar incentivos académicos a estudiantes virtuales, gestionar convenios de salud para asociados no cotizantes y ofrecer convenios para pólizas de vida para trabajadores independientes. Finalmente, agradecen al jefe Rubén y a todo el equipo de trabajo, reiterando su compromiso con el crecimiento de la cooperativa y la aspiración de tener una oficina propia en el municipio.</p>	<p><b>NERLY DEL VALLE BUENAVER RODRIGUEZ DELEGADA DE MUNICIPIO DE VILLA CARO</b></p>
2	<p>Capacitación virtual para delegados de 60 horas.</p>	<p><b>LINA PULIDO VILLAMIZAR DELEGADA DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA</b></p>



LIBRO ACTA DE ASAMBLEA

3	<p><i>Comité de Educación</i></p> <p>Comité de educación. vincular a la cooperativa a las instituciones privadas dando la oportunidad a niños de bajos recursos con aprendizaje en condiciones especial y condiciones de vulnerabilidad aportar a lo relacionado con el aporte mensual y sacar a una promoción anual con sello de COOMULDENORTE en esta ocasión coloco al servicio mi institución educativa San Miguel arcángel donde laboro y veo esa gran necesidad "quiero, pero no puedo".</p> <p>Comité de solidaridad: beneficio de auxilio para el cónyuge del asociado que presente inhabilitada incapacidad continúa certificada por medicina conociendo el caso de un familiar donde el padre de familia lleva postrado en cama en casa clínica ya más de 5 años. donde la pareja debía salir a trabajar exponer su vida largas horas en la noche dejando vulnerabilidad a sus dos hijos.</p>	<p>BLANCA NIEVES SIERRA HERNANDEZ                  DELEGADA DEL MUNICIPIO DE CHINACOTA</p>
4	<p>Consejo de administración: según comentario que se ha escuchado con respecto al detalle cuando ya ustedes tengan cuáles son los regalos utilizar un formulario sencillo y fácil y preguntar a cada asociado qué detalle quiere: así todo estarían conforme por mi parte siempre he llevado lo que he querido, la sugerencia es por los demás asociados.</p>	<p>ELIZABETH BUITRADO MORENO                  DELEGADA DEL MUNICIPIO DE CHINACOTA</p>
5	<p>Se sugiere que los premios de la zona de Cúcuta se dividan en los municipios asociados para que haya igualdad en las regiones.</p>	
6	<p>Óscar Torres. Consejo de administración. continuar con el Kit escolar para niños de primaria del sector rural. Para mayor rendimiento de los excedentes dale una tasa preferencial a los créditos de mayor cuantía para que no lo hagan con la banca.</p>	<p>OSCAR TORRES TORRES                  DELEGADO DEL MUNICIPIO DE CUCUTILLA</p>

**21. CLAUSURA**

Siendo las 12:50 p.m. del 08 de marzo de 2025, y habiéndose agotado todos los puntos del orden del día, el señor Presidente declaró formalmente clausurada la XXII Asamblea General Ordinaria de Delegados de COOMULDENORTE. No obstante, antes de dar por concluida la sesión, el Presidente expresó su agradecimiento a todos los delegados presentes por su activa y constructiva participación, destacando la importancia de su compromiso para el desarrollo y fortalecimiento de la cooperativa.



**LIBRO ACTA DE ASAMBLEA**

De manera especial, extendió un reconocimiento público al señor Rubén Ángel Becerra Arévalo, Gerente General, por su liderazgo ejemplar y su dedicación al frente de la institución. Asimismo, se agradeció al Consejo de Administración, a la Junta de Vigilancia y a cada uno de los integrantes de los diversos comités por su ardua labor y su valiosa contribución a la gestión de COOMULDENORTE; también hizo mención especial a los coordinadores, trabajadores y a todo el equipo de trabajo, cuyo esfuerzo conjunto y profesionalismo fueron fundamentales para el éxito de esta asamblea. Su dedicación y atención al detalle aseguraron que la XXII Asamblea General Ordinaria de Delegados se desarrollara de manera fluida y eficiente, cumpliendo con los objetivos y expectativas de todos los participantes, finalmente, reiteró la importancia de la colaboración y el compromiso de todos los miembros de COOMULDENORTE para continuar fortaleciendo la cooperativa y alcanzar nuevas metas en beneficio de sus asociados.

En constancia de lo anterior firman:

**LUIS ALFONSO DURAN CHINCHILLA**  
C.C. N° 72.159.646 de Barranquilla  
Fecha de Expedición: 13/11/1987  
Presidente  
XXII Asamblea General de Delegados

**ROSÁ LOPEZ FIGUEROA**  
C.C. N° 60.258.074 de Pamplona  
Fecha de Expedición 11/12/1989  
Secretaria  
XXII Asamblea General de Delegados





# COOMULDENORTE

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA

226

5412

## LIBRO ACTA DE ASAMBLEA

*firmado*

### CONSTANCIA DE LA COMISIÓN DE REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

Nosotros, MARIA EUGENIA CONTRERAS RUBIO CC 60.348.471 de Cúcuta y el señor EDGAR URIEL VILLAMIZAR MENESES CC 91.490.634 de Bucaramanga, identificados como aparece al pie de nuestras firmas, en calidad de miembros de la Comisión Verificadora de Revisión y Aprobación del Acta de la presente Asamblea General Ordinaria de Delegados Presencial de la Cooperativa COOMULDENORTE, celebrada el 08 de marzo de 2025, hacemos constar que hemos leído y que todo el contenido de la misma fue la forma en que se desarrolló la Asamblea una vez leída y verificada la misma, la aprobamos en nombre de la Asamblea, por haberla encontrado ajustada a lo sucedido en la reunión.

En constancia de lo anterior, se firma dando su aprobación a la misma: en la ciudad de Cúcuta, el 08 de marzo de 2025.

**MARIA EUGENIA CONTRERAS**  
C.C 60.348.471 de Cúcuta  
Fecha de Expedición: 09/09/1990  
Comisión verificadora del acta N°22

**EDGAR URIEL VILLAMIZAR MENESES**  
C.C 91.490.634 de Bucaramanga  
Fecha de Expedición: 31/10/1994  
Comisión verificadora del acta N°22

El Representante Legal certifica que el Acta N° 22 de fecha 08 de marzo de 2025; es fiel copia tomada del libro de Actas de la Asamblea General Ordinaria de Delegados de la Cooperativa COOMULDENORTE.

Atentamente,

**RUBEN BECERRA AREVALO**  
C.C. N° 13.361.751 de Ocaña  
Fecha de Expedición 16/05/1977



WWW.COOMULDENORTE.COM.CO

FAMILIA COOMULDENORTE

CALLE 15A N° 1E-77  
BARRIO CAOBOS  
TEL: 5 332243 CEL: 317 586 1138

SUCURSAL: CALLE 10 N° 5-50  
LOCAL 07 EDIF. AGROBANCARIO  
CEL. 311 228 0816

CALLE 11 N° 15-59  
EDIFICIO CATALUÑA LOCAL 105  
TEL: 569 0788 CEL: 315 642 9297

CALLE 8 N° 6-48 CENTRO LOCAL 2  
EDIFICIO TORRES DE SAN FELIPE  
TEL: 568 8004 CEL: 316 470 3567

CALLE 2 N° 3-21  
CENTRO  
CEL. 317 369 6418